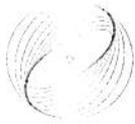


ACTA NÚMERO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO

El PRIMER DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, en la Sala de Sesiones Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga del tercer piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Santiago Andrés Bertamoni, Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Martín Julián Endere, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dra. Guillermina Soria, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dr. Valentín Miranda, Dra. Marina Mongiardino, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien supe a su titular), Dra. Ana Laura Ramos, Dr. Hernán Alberto Salaverri, Dra. Patricia Cecilia Toscano y Dra. Sofía Vannelli, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, la



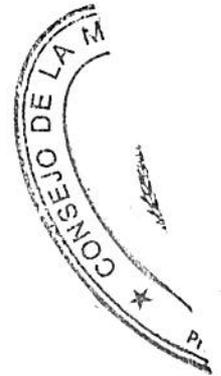
Prosecretaria Dra. Romina Martínez, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mamonni, la Subsecretaria Administrativa Cdra. Graciela Judith González, la Subsecretaria General Dra. Agustina V. Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

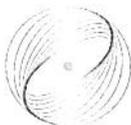
SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 1/ 04/ 25. HORA 12.00. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
5. Ratificación Resolución 3736. -----
6. Temas de la Escuela Judicial. -----
7. Consideración de órdenes de mérito definitivos y provisorios en procesos de selección. -----
8. Elaboración de ternas y listados en procesos de selección. -----





9. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de la próxima sesión. -----

10. Temas varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN. PRESIDENCIA DE LA REUNIÓN: Siendo

las doce horas veinticinco minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria. -----

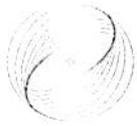
LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido

leída y considerada, las Consejeras y los Consejeros que estuvieron presentes en la sesión del pasado martes 25 de marzo del corriente año, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS: El señor Secretario

informa al plenario las novedades recaídas en los caratulados "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSión ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata, en las caratuladas "SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSión ANULATORIA





(Expte. N°42567-2024)", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata, en la causa "PELLEGRINO DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA - EMPL. PUBLICO" causa N° 67.185, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata y en la causa "CALDERA FABIANA ISABEL C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PUBL" causa n° 86.424, en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2 de La Plata. -----

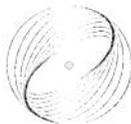
Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

Ampliando lo informado y tomando la palabra la titular del Área Evaluación y Vacantes, la Dra. Romina Martínez informa al plenario lo siguiente: -----



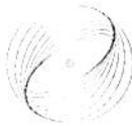


a) Siguiendo lo indicado por este Consejo se ha procedido a suscribir la Resolución 3736 y notificarla, lo que se somete a consideración del plenario. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen tratar lo pedido en la presente sesión. -----

b) Se han puesto a disposición las Resoluciones de las Salas Examinadoras que intervinieran en los procesos de selección para Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 25/11/24] y Juez/a de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen 11/12/24]. En las mismas se rechazan los pedidos de revisión incoados contra las calificaciones otorgadas en las correcciones, lo que se somete a consideración del plenario. Las Consejeras y los Consejeros presentes disponen tratar lo pedido en la presente sesión. -----

c) Durante los entrecruzamientos llevados a cabo para identificar los exámenes escritos rendidos el 25/11/24 para Defensor/a Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil y 19/12/24 para Juez/a de Tribunal de Trabajo, se han detectado la inclusión de datos personales en las pruebas de dos postulantes, contradiciendo la reglamentación y las indicaciones brindadas, por lo que correspondería la anulación de las citadas, lo que se solicita al plenario. Las Consejeras y





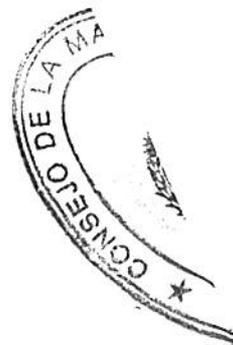
los Consejeros presentes disponen considerar lo solicitado en la presente sesión. -----

Tomando la palabra otorgada a la Subsecretaria General, la Dra. Agustina V. Zumárraga informa al plenario respecto al trámite otorgado a solicitudes de impugnación a sendos órdenes de méritos provisorios elaborados en los procesos de selección para Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata [examen del 12/10/22] y Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás [examen del 14/10/22], los que serán derivados al Área Legal. Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban lo actuado. -----

CONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3736. RESOLUCIÓN: Habiendo

analizado la Resolución 3736 suscripta por la titular del Área Evaluación y Vacantes y el titular de la Secretaría, así como lo actuado en su consecuencia, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: El art. 175, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; los artículos 1° y 2° del Reglamento Complementario; las Resoluciones N° 3520, del 19 de diciembre de 2023 (Texto actualizado según Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y N° 3646/2024), N°3684, del 5 de



noviembre de 2024 y su ratificatoria N° 3687, N° 3688 del 12 de noviembre de 2024 y su ratificatoria N°3693, N°3698 del 26 de noviembre de 2024 y su ratificatoria 3699/2024, N°3705 del 17 de diciembre de 2024 y su ratificatoria 3713/2025, N° 3707 del 17 de diciembre de 2024, y N° 3637 del 28 de marzo de 2025; el Acta N° 1177, del 25 de marzo de 2025; y, -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que, el artículo 175°, tercer párrafo, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte pertinente- que será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----
2. Que, el Reglamento Complementario (aprobado por Resolución N° 2801/2022 del Consejo de la Magistratura) regula en su artículo 1° lo concerniente al llamado a convocatorias públicas; por su parte, en su artículo 2°, dispone que una vez vencido el plazo concedido para inscribirse en las Convocatorias Públicas, el Consejo deberá establecer las fechas de tomas de exámenes evaluando especialmente los recursos materiales y humanos con los que cuenta el Organismo, así como la cantidad de personas postulantes inscriptas en los exámenes en las distintas



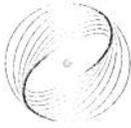


convocatorias efectuadas. A su vez, establece que en función del número de personas postulantes que resulten inscriptas en cada convocatoria pública y atendiendo a la distribución de las mismas sobre el territorio de la provincia, el Consejo resolverá sobre la posibilidad de realizar el examen en la sede del Consejo, de manera descentralizada, en los Departamentos Judiciales o en cualquier otro lugar que estime adecuado, en función de las características de la Convocatoria. -----

3. Que, por Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado según Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y N° 3646/2024) el Consejo aprobó la "Convocatoria Año 2023" para cubrir los cargos vacantes de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, según se encuentra contemplado en el Anexo I, que integra dicha Resolución. -----

4. Que, mediante Resolución N° 3684/2024 (y su ratificatoria N° 3687/2024) el Consejo aprobó el Cronograma I de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de dicha Resolución -en los términos allí establecidos-, respecto de los cargos cuya cobertura se dispuso mediante la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en el Anexo I de la Resolución N°





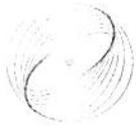
3520/2023 (Texto actualizado según Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y N° 3646/2024). -----

5. Que, por Resolución N° 3688/2024 - y su ratificatoria 3693-, este Consejo aprueba la conformación de las Salas Examinadoras y la designación de los/as Consultores/as Académicos/as, para los cargos cuya cobertura de vacantes se dispuso mediante la "Convocatoria 2023" aprobada mediante Resolución N° 3520 y se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, en los términos allí establecidos. -----

6. Que, mediante Resolución N° 3698/2024 (y su ratificatoria N° 3699/2024) este Consejo aprobó el Cronograma II de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, en los términos allí establecidos, respecto de los cargos cuya cobertura se dispuso mediante la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y 3646/2024). -----

7. Que, por Resolución N° 3705/2024 (y su ratificatoria N° 3713/2025) se aprueba el Cronograma III de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, en los términos allí establecidos, respecto de los cargos cuya cobertura se dispuso mediante



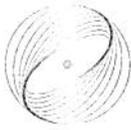


la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y 3646/2024). -----

8. Que, por su parte, mediante Resolución N° 3707/2024 este Consejo aprobó la conformación de las Salas Examinadoras y la designación de los/as Consultores/as Académicos/as, correspondientes al Cronograma II (aprobado por Resolución N° 3698/2024) para los cargos cuya cobertura de vacantes se dispuso mediante la "Convocatoria 2023" aprobada mediante Resolución N° 3520 (y sus modificatorias Resoluciones N° 3526/2023, N° 3539/2024 y N° 3646/2024) y se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, en los términos allí establecidos. -----

9. Que, en la sesión del día 25 de marzo de 2025 (conf. Acta N° 1177,)), se establece que la designación de los/as Sres./Sras. Consejeros/as que integran la Sala Examinadora y de los/as Sres./Sras. Consultores/as Académicos/as que intervendrán en la evaluación prevista en el Cronograma III (Conf. Res. 3705/2024 y su ratif.) para cubrir los cargos vacantes de Asesor/a de Incapaces de los Departamentos Judiciales de Mercedes y Quilmes, será realizada por resolución conjunta del Sr. Secretario del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi y la Sra. Prosecretaria Responsable del



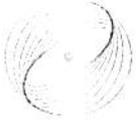


Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, la que deberá elevarse al Pleno del Consejo para su conocimiento y consideración. Asimismo, a los fines de brindar celeridad al trámite de notificaciones, se delegó en el Sr. Secretario del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi y la Sra. Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, la suscripción de la referida resolución. -----



10. Que, mediante Resolución N° 3736/2025, el Sr. Secretario y la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes de este Consejo, dieron cumplimiento a lo prescripto en el Acta N° 1177 del 25/03/25 y aprobaron la conformación de las Salas y de los/as Consultores/as Académicos/as que intervendrán en el proceso de selección para la cobertura de las vacantes de Asesor/a de Incapaces (Departamentos Judiciales Mercedes y Quilmes) dispuesta mediante la "Convocatoria 2023", aprobada mediante Resolución N° 3520 (detalladas en el Anexo I), según el Cronograma III, aprobado por Resolución N° 3705/2024 (y su ratificatoria, Resolución N° 3713/2025). -----

11. Que, en atención a lo expuesto y de conformidad a lo resuelto por este Consejo en anteriores precedentes (cfr. Resolución N° 3128, del 6 de diciembre de 2022, Resolución N° 3687 del 12 de noviembre de 2024 y N° 3713, del 04 de



febrero de 2025), corresponde ratificar la Resolución N°
3736/2025 y convalidar lo actuado por el Sr. Secretario y
la Sra. Responsable del Área de Evaluación y Vacantes de
este Cuerpo. -----

12. Que, por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de
los Consejeros presentes, -----

----- **EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA** -----
----- **PROVINCIA DE BUENOS AIRES** -----

----- **RESUELVE:** -----

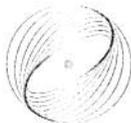
Artículo 1°: Ratificar en todos sus términos la Resolución
N° 3736, del 28 de marzo del corriente año, suscripta por
el Sr. Secretario y la Sra. Responsable del Área de
Evaluación y Vacantes de este Consejo. -----

Artículo 2°: Convalidar lo actuado por el Sr. Secretario y
la Sra. Responsable del Área de Evaluación y Vacantes de
este Consejo, en cumplimiento de lo prescripto en el Acta
1177, de fecha 25 de marzo del corriente año. -----

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese en el domicilio
electrónico a las personas postulantes a la "Convocatoria
Año 2023", hágase saber mediante el sitio web del Consejo y
difúndase en los demás medios que se estimen adecuados.
Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3737. -----





Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE

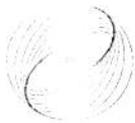
EXÁMENES. RESOLUCIONES: Habiendo analizado las actuaciones iniciadas con motivos de solicitudes de revisión de corrección de exámenes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: -----

VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el **Dr. Nelson Omar MASTORCHIO (D.N.I. 22.105.434)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL - BAHÍA BLANCA y PERGAMINO - EXAMEN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024-**, por el que se formara el expediente número 5900-103/25; y -----

CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2025, advierte que no existe error material en la corrección del examen





escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ---
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes. -----



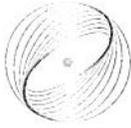
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por el Dr. Nelson Omar MASTORCHIO (D.N.I. 22.105.434), respecto del examen escrito rendido para el cargo de JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL el día 11 de diciembre de 2024. -----

Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por el Dr. Nelson Omar MASTORCHIO (D.N.I. 22.105.434) y ratificar, en consecuencia, su pérdida de la calidad de postulante por haber sido desaprobado en el examen para el cargo de el cargo de JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL



Y COMERCIAL [EXAMEN DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024] (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 3738.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera la **Dra. Melanie Denisse SALCEDO (D.N.I. 35.204.706)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** el día 25 DE noviembre de 2024-, por el que se formara el expediente número **5900-080/25; y** -----

CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por la postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 01/2025, advierte que no existe error material en la corrección del examen





escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes. -----



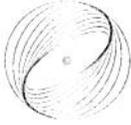
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por la **Dra. Melanie Denisse SALCEDO (D.N.I. 35.204.706)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** el día 25 de noviembre de 2024. -----

Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por la **Dra. Melanie Denisse SALCEDO (D.N.I. 35.204.706)** y ratificar, en consecuencia, su pérdida de la calidad de postulante por haber sido desaprobada en el examen para el cargo de el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL**



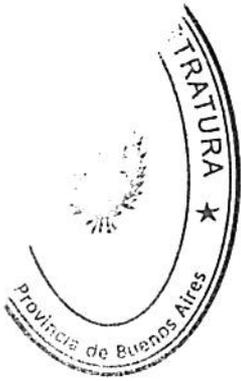
Y COMERCIAL [EXAMEN DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024] (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese. -----

Resolución N° 3739.-----

Registro de Resoluciones.-----

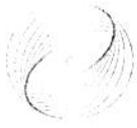
Secretaría.-----



VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el **Dr. Alejandro Pablo SALINAS (D.N.I. 26.399.081)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** el día 25 de noviembre de 2024, por el que se formara el expediente número **5900-100/25**; y -----

CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 02/2025, advierte que no existe error material en la corrección del examen



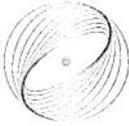
escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes. -----



-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por el **Dr. Alejandro Pablo SALINAS (D.N.I. 26.399.081)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** el día 25 de noviembre de 2024. -----

Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por el **Dr. Alejandro Pablo SALINAS (D.N.I. 26.399.081)** y ratificar, en consecuencia, su pérdida de la calidad de postulante por haber sido desaprobado en el examen para el cargo de el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL**



Y COMERCIAL [EXAMEN DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024] (artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 3740.-----

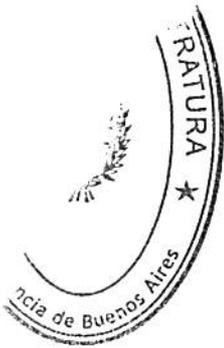
Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera la **Dra. Fabiana Noemí COLMAN (D.N.I. 23.111.176)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** el día 25 de noviembre de 2025, por el que se formara el expediente número **5900-100/25; y** -----

CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación y Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por la postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----

Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 03/2025, advierte que no existe error material en la corrección del examen





escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. ----
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes. -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

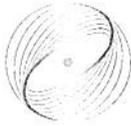
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Desestimar el pedido de revisión de la calificación del examen escrito presentado por la **Dra. Fabiana Noemí COLMAN (D.N.I. 23.111.176)** respecto del examen escrito rendido para el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** el día 25 de noviembre de 2024. -----

Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente otorgada al examen escrito rendido por la **Dra. Fabiana Noemí COLMAN (D.N.I. 23.111.176)** y ratificar, en consecuencia, su pérdida de la calidad de postulante por haber sido desaprobada en el examen para el cargo de el cargo de **JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024]** (artículo





19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese. -----

Resolución N° 3741.-----

Registro de Resoluciones.-----

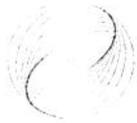
Secretaría.-----

ANULACIÓN DE EXÁMENES POR INCLUSIÓN DE DATOS PERSONALES:

Habiendo analizado el informe llevado a cabo por la titular del Área Evaluación y Vacantes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: --

VISTO: el expediente 5900-787/23, el artículo 19 y ss. del Reglamento General del Consejo de la Magistratura; el artículo 3 del Reglamento Complementario; el Instructivo General para la Toma de Exámenes Escritos en las Convocatorias Públicas realizadas por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; las Resoluciones N° 3520 del 19 de diciembre de 2023 "Convocatoria 2023", y N° 3684 "Cronograma I" del 5 de noviembre del 2024 dictadas por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----





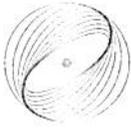
CONSIDERANDO: Que, en la sustanciación del procedimiento de selección para cubrir los cargos vacantes de **DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -DOLORES Y ZÁRATE-CAMPANA-** se realizó la toma de exámenes escritos el día 20 de noviembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones citadas precedentemente, actuando la respectiva Sala Examinadora y el Cuerpo Académico designados. -----

Que una vez concluido el examen y siguiendo los procedimientos de rigor, siempre manteniendo el anonimato de los exámenes, los mismos fueron remitidos para su corrección por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes a los citados Académicos. -----

Que la Sala Examinadora confeccionó el respectivo informe, lo elevó al Pleno del Consejo, destacando la inclusión un examen escrito posibles datos identificatorios, aprobándolo éste indicando que, en caso de coincidir los datos vertidos con la persona que resultara ser autora del examen escrito se informará al pleno. -----

Que, luego de la identificación de las personas postulantes mediante el entrecruzamiento, se constató la coincidencia de datos incluidos en el mismo con una persona que lo realizó, puesto que el examen identificado durante su corrección como DOPJ03 contenía en la hoja 1 renglón 4

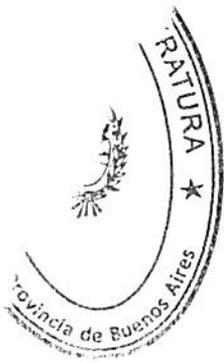


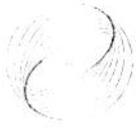


redactado la enunciación: "... **José Alberto Irisarri, Defensor Oficial del Departamento Judicial...**", coincidiendo los datos incluidos con el nombre y apellido de quien rindiera el examen escrito. -----

Que, el Reglamento Complementario, en la parte pertinente del artículo 3º, dispone: "Al momento de acreditarse para rendir la prueba, cada postulante recibirá: 1) una planilla en soporte papel donde deberá completar sus datos personales; 2) un sobre que contendrá el número clave, el que deberá colocar de su puño y letra en el margen superior derecho de cada página del examen, siendo la única identificación que podrá tener la prueba. La inserción de cualquier otro signo que permita descubrir la identidad del/de la postulante determinará la automática anulación del examen, sin perjuicio de las demás sanciones que pudieren corresponder; 3) en su caso, el usuario y contraseña para poder acceder a la computadora y realizar el examen". -----

Que, el artículo 7 del Instructivo General entregado a los postulantes al momento de la acreditación al examen y que se encuentra firmado por ellos, establece que "El Consejo, conforme lo determina el Reglamento Complementario y el Reglamento General, ha previsto un sistema para garantizar la corrección anónima de los exámenes, bajo pena de



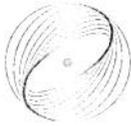


anulación de los mismos. A tal fin, cada postulante debe seguir las siguientes instrucciones: a. Luego de acreditarse y antes de dirigirse al lugar donde desarrollará la prueba, la persona postulante extraerá al azar un sobre pequeño que contiene los datos de acceso a fin de habilitar su ingreso al sistema informático y un formulario con el número clave que deberá completar y firmar, y será la única forma de identificar a la prueba, ya que EN NINGÚN LUGAR DEL EXÁMEN DEBE COLOCAR SU NOMBRE O FIRMA, SOLAMENTE EL NÚMERO CLAVE EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO DE CADA HOJA". -----



Que, el art. 8.7 el Instructivo General aludido, dispone que "Se debe entregar la resolución del examen en las hojas que imprima el sistema informático instalado, de uno solo de sus lados (simple faz), con el membrete y el formato correspondiente, no debiendo figurar en ninguna parte del examen señal alguna que pueda conducir a determinar la identidad del/de la postulante (signo, firma, nombre, apellido, etc.): la única identificación debe ser el número clave en el margen superior derecho de cada hoja". -----

Que, el artículo 8.9 del Instructivo General citado regula que "a) La prueba confeccionada cuyas hojas serán contadas por el personal del Consejo para la entrega del recibo correspondiente. La prueba no deberá firmarse ni contener



señal alguna que pueda dar a conocer la identidad de la persona postulante; la única identificación debe ser el número clave brindado por el Consejo en el margen superior derecho de cada hoja.". -----

Que, la normativa transcripta establece que la identificación del examen -por parte del postulante- conlleva la anulación automática de la evaluación (cfr. art. 3 del Reglamento Complementario citado). -----

Que, de acuerdo a ello y de la constatación realizada corresponde la anulación de la prueba citada. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes; -----

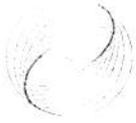
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Anular y privar de valor jurídico para el proceso de selección al examen escrito de oposición rendidos el día 20 de noviembre de 2024 para el cargo de DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL -DOLORES Y ZÁRATE-CAMPANA referenciado como DOPJ03 cuya autoría corresponde al Dr. IRISARRI JOSE ALBERTO en virtud de haber insertado su nombre y apellido contraviniendo con ello la normativa vigente que impone el anonimato a las pruebas escritas





hasta la finalización del proceso de corrección de las
mismas. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a las personas
interesadas. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3742.-----

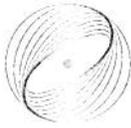
Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



VISTO: el expediente 5900-798/23, el artículo 19 y ss. del
Reglamento General del Consejo de la Magistratura; el
artículo 3 del Reglamento Complementario; el Instructivo
General para la Toma de Exámenes Escritos en las
Convocatorias Públicas realizadas por el Consejo de la
Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; las
Resoluciones N° 3520 "Convocatoria 2023", del 19 de
diciembre de 2023, y N° 3684 "Cronograma I" del 5 de
noviembre del 2024 dictadas por el Consejo de la
Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: Que, en la sustanciación del procedimiento de
selección para cubrir los cargos vacantes de **JUEZ/A DE
TRIBUNAL DEL TRABAJO - AZUL y DOLORES** se realizó la toma de
exámenes escritos el día 19 de diciembre de 2024, en
cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones citadas



precedentemente, actuando la respectiva Sala Examinadora y el Cuerpo Académico designados. -----

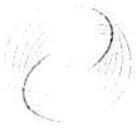
Que una vez concluido el examen y siguiendo los procedimientos de rigor, siempre manteniendo el anonimato de los exámenes, los mismos fueron remitidos para su corrección por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes a los citados Académicos. -----

Que la Sala Examinadora confeccionó el respectivo informe, lo elevó al Pleno del Consejo, destacando la inclusión un examen escrito posibles datos identificatorios, aprobándolo éste indicando que, en caso de coincidir los datos vertidos con la persona que resultara ser autora del examen escrito se informará al pleno. -----

Que, luego de la identificación de las personas postulantes mediante el entrecruzamiento, se constató la coincidencia de datos incluidos en el mismo con una persona que lo realizó, puesto que el examen identificado durante su corrección como JTT15 contenía en la hoja 1 renglones 3 y 4 redactado la enunciación: "**bajo la presidencia del Doctor CLAUDIO ALEJANDRO BLANDO...**", coincidiendo los datos incluidos con el nombre y apellido de quien rindiera el examen escrito. -----

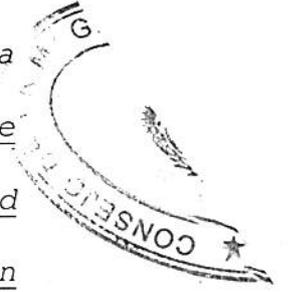
Que, el Reglamento Complementario, en la parte pertinente del artículo 3°, dispone: "Al momento de acreditarse para

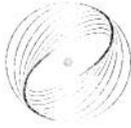




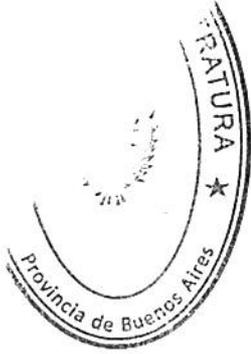
rendir la prueba, cada postulante recibirá: 1) una planilla en soporte papel donde deberá completar sus datos personales; 2) un sobre que contendrá el número clave, el que deberá colocar de su puño y letra en el margen superior derecho de cada página del examen, siendo la única identificación que podrá tener la prueba. La inserción de cualquier otro signo que permita descubrir la identidad del/de la postulante determinará la automática anulación del examen, sin perjuicio de las demás sanciones que pudieren corresponder; 3) en su caso, el usuario y contraseña para poder acceder a la computadora y realizar el examen". -----

Que, el artículo 7 del Instructivo General entregado a los postulantes al momento de la acreditación al examen y que se encuentra firmado por ellos, establece que "El Consejo, conforme lo determina el Reglamento Complementario y el Reglamento General, ha previsto un sistema para garantizar la corrección anónima de los exámenes, bajo pena de anulación de los mismos. A tal fin, cada postulante debe seguir las siguientes instrucciones: a. Luego de acreditarse y antes de dirigirse al lugar donde desarrollará la prueba, la persona postulante extraerá al azar un sobre pequeño que contiene los datos de acceso a fin de habilitar su ingreso al sistema informático y un





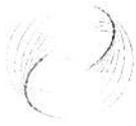
formulario con el número clave que deberá completar y firmar, y será la única forma de identificar a la prueba, ya que EN NINGÚN LUGAR DEL EXÁMEN DEBE COLOCAR SU NOMBRE O FIRMA, SOLAMENTE EL NÚMERO CLAVE EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO DE CADA HOJA". -----



Que, el art. 8.7 el Instructivo General aludido, dispone que "Se debe entregar la resolución del examen en las hojas que imprima el sistema informático instalado, de uno solo de sus lados (simple faz), con el membrete y el formato correspondiente, no debiendo figurar en ninguna parte del examen señal alguna que pueda conducir a determinar la identidad del/de la postulante (signo, firma, nombre, apellido, etc.): la única identificación debe ser el número clave en el margen superior derecho de cada hoja". -----

Que, el artículo 8.9 del Instructivo General citado regula que "a) La prueba confeccionada cuyas hojas serán contadas por el personal del Consejo para la entrega del recibo correspondiente. La prueba no deberá firmarse ni contener señal alguna que pueda dar a conocer la identidad de la persona postulante; la única identificación debe ser el número clave brindado por el Consejo en el margen superior derecho de cada hoja.". -----

Que, la normativa transcripta establece que la identificación del examen -por parte del postulante-



conlleve la anulación automática de la evaluación (cfr. art. 3 del Reglamento Complementario citado). -----

Que, de acuerdo a ello y de la constatación realizada corresponde la anulación de la prueba citada. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes; -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

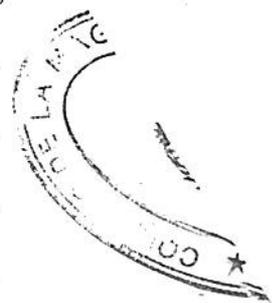
-----R E S U E L V E:-----

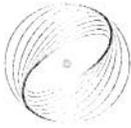
Artículo 1°: Anular y privar de valor jurídico para el proceso de selección al examen escrito de oposición rendidos el día 19 de diciembre de 2024 para el cargo de JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO - AZUL y DOLORES -, referenciado como JTT15 cuya autoría corresponde al Dr. BLANDO CLAUDIO ALEJANDRO en virtud de haber insertado su nombre y apellido contraviniendo con ello la normativa vigente que impone el anonimato a las pruebas escritas hasta la finalización del proceso de corrección de las mismas. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a las personas interesadas. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3743.-----

Registro de Resoluciones.-----





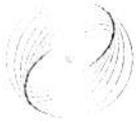
Secretaría.-----

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL: La señora
Consejera Dra. Guillermina Soria informa al plenario que se
recibieron cuatro solicitudes de eximición, las que cuentan
con dictamen favorable y se encuentran en el material de
trabajo. -----

Por otro lado se cumplió la condición de "solicitud
personal" de siete eximiciones condicionales vinculadas a
la Diplomatura en Magistratura Bonaerense de la Fundación
CIJUSO. -----

Tomando la palabra el Consejero Dr. Carlos Lisandro
Pellegrini recuerda a las y los presentes que en la víspera
finalizó su mandato como Director Académico de la Escuela
Judicial el Dr. Pablo Roberto Perel. En relación a ello,
propone en primer término dejar constancia en actas del
agradecimiento del Consejo de la Magistratura por los
importantes servicios prestados, lo que se aprueba por
unanimidad. Asimismo propone que, mientras se defina el
nuevo diseño de la Escuela Judicial, se haga cargo de la
firma de la misma la abogada de mayor jerarquía en el área,
la Dra. Lucía Inés Coppa. Las Consejeras y los Consejeros
toman conocimiento de lo informado y aprueban la propuesta,
por lo que disponen el dictado de la siguiente Resolución:





VISTO: El artículo 22, incisos 1, 6 y 10, de la Ley N° 11.868 (y modif.); las Resoluciones N° 1861, de fecha 4 de junio de 2013, N° 2239, de fecha 27 de octubre de 2015, N° 3156, de fecha 7 de febrero de 2023, N° 3719, de 11 de febrero de 2025 y N° 3723, de fecha 24 de febrero de 2025.

Y; -----

CONSIDERANDO: -----

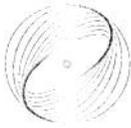
1. Que, el artículo 22 de la Ley N° 11.868, en sus incisos 1, 6 y 10, establece -en lo atinente a la presente- que corresponde al Consejo dictar su reglamentación, designar a su personal, y crear, organizar y dirigir la Escuela Judicial. -----

2. Que, por Resolución N° 1861/2013, este Consejo aprobó la organización de la Escuela Judicial. En su artículo 13, estableció que la duración en el cargo del Director de la Escuela es de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido. ----

3. Que, mediante Resolución N° 2239/2015, se modificó el artículo 13 de la Resolución N° 1861/2013, reduciendo el plazo del mandato del Director de la Escuela Judicial a dos (2) años. -----

4. Que, a través de la Resolución N° 3156/2023, se designó por el término de dos (2) años en el cargo de Director de la Escuela Judicial al Dr. Pablo Roberto Perel (art. 1°), supeditando la asunción y el ejercicio del cargo a la





acreditación de la concesión de la licencia respectiva por parte del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, al prestar servicios en dicho Organismo (art. 2). -----

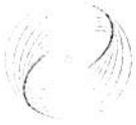
5. Que, habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2° de la Res. 3156/2023, el Dr. Pablo Roberto Perel tomó posesión del cargo el día 14 de febrero de 2023, según surge del acta N° 128, obrante a fs. 179, del Libro de Actos Protocolares de este Consejo de la Magistratura. ----

6. Que, teniendo en cuenta que el día 14 de febrero de 2025 el Dr. Pablo Roberto Perel cesaba en sus funciones como Director de la Escuela Judicial, este Consejo dictó las Resoluciones N° 3719/2025 y 3723/2025 prorrogando por la primera hasta el día 1 de marzo del corriente y luego, mediante la segunda, hasta el día 1 de abril de 2025, el mandato vigente del Dr. Perel en el cargo de Director de la Escuela Judicial. -----

7. Que, a las cero horas del día 1 de abril del año 2025, se venció el mandato del Dr. Roberto Perel en el cargo de Director de la Escuela Judicial. -----

8. Que, hasta que sea designado un nuevo Director o se proceda a la reestructuración de la Escuela Judicial de este Consejo, a los fines de posibilitar el despacho de los asuntos que se encuentran tramitando o vinculados a la





Dirección de dicha Institución, corresponde delegar la
firma en la agente Dra. Lucía Coppa -Nivel 18-. -----

8. Que, por ello, con la unanimidad de las Consejeras y
de los Consejeros presentes, -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Delegar en la agente Dra. Lucía Coppa -Nivel
18- la firma de los asuntos que tramiten o se encuentren
vinculados a la Dirección de la Escuela Judicial de este
Consejo, hasta que se designe un nuevo Director o se
proceda a su reestructuración. -----

Artículo 2°: Regístrese y notifíquese a la Dra. Lucía
Coppa. Publíquese en la página web de este
Consejo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3744. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

DEFINICIÓN DE SALA EXAMINADORA. RESOLUCIÓN: Tomando la
palabra el Consejero Dr. Carlos Lisandro Pellegrini informa
sobre el grado de avance de las convocatorias en trámite.
Al respecto propone al plenario, ante la necesidad de





efectuar la notificación con la mayor celeridad, el dictado de una resolución cuya firma se encomienda a la titular del Área Evaluación y Vacantes y el señor Secretario, de manera similar a lo actuado con las Resoluciones 3684, 3688, 3736. Ello con el objeto de definir la Sala Examinadora y Cuerpo Académico en varios procesos de selección cuyas fechas de exámenes resultan muy próximas. Habiendo analizado la propuesta, las Consejeras y los Consejeros presentes encomiendan la suscripción del texto que a continuación se transcribe y su notificación a las y los postulantes. El cumplimiento de lo dispuesto será considerado en la próxima sesión: -----

VISTOS: Los artículos 15° y 16° del Reglamento General; el artículo 3° del Reglamento Complementario; las Resoluciones N° 3520 del 19 de diciembre de 2023, N° 3526 del 26 de diciembre de 2023, N° 3539 del 20 de febrero de 2024, N° 3646 del 1 de octubre de 2024, N° 3684 del 5 de noviembre de 2024, N° 3688 del 12 de noviembre de 2024, N° 3698 del 26 de noviembre de 2024, N° 3705 del 4 de febrero de 2025, N° 3713 del 4 de febrero de 2025, N° 3736 del 28 de marzo de 2025 y N° 3745 del 1° de abril todas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y, -----

CONSIDERANDO: -----



1. Que, el artículo 15 del Reglamento General regula lo concerniente a la constitución de las Salas Examinadoras, en tanto que el artículo 16 lo vinculado a la nómina de inscriptos a las convocatorias, su publicidad y la posibilidad de realizar impugnaciones.-----

2. Que, el artículo 3° del Reglamento Complementario, dispone la forma en que deben desarrollarse los exámenes escritos, previendo la designación de Consultores/as Académicos/as a tal fin. -----

3. Que, por Resolución N° 3520/2023 este Consejo aprueba la "Convocatoria Año 2023" para cubrir los cargos vacantes de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, según lo establecido en el Anexo I, que forma parte integrante de la Resolución. Por el artículo 2 de la referida Resolución, el Consejo establece que las inscripciones para los exámenes de oposición especificados en el Anexo I, podrían realizarse desde las 10 hs. del día 20 de diciembre de 2023, hasta las 23.59 hs. del día 4 de marzo de 2024. -----

4. Que, en el considerando 15 de la Resolución aludida (con N° 3520/2023), este Cuerpo señala que *"el Consejo se reserva la posibilidad de ampliar el alcance del Anexo I e incluir nuevos cargos en la convocatoria, en el caso que originen nuevos pedidos de cobertura del Poder Ejecutivo a*

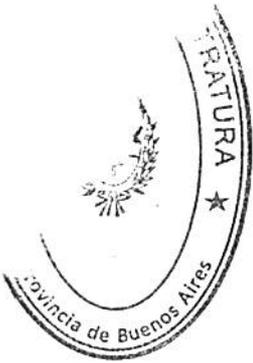


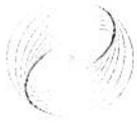


este Consejo y/o resulte necesario cubrir las vacantes que se originen. En ese caso, el Consejo dictará la respectiva resolución al efecto".-----

5. Que, de conformidad con ello, el Consejo dicta la Resolución N° 3526/2023 que incluye en la Convocatoria 2023, aprobada por Resolución N° 3520/2023, la vacante correspondiente al cargo de Juez/a de Juzgado de Familia para el departamento judicial San Nicolás, e incorpora dicha vacante en el Anexo I de la citada Resolución. Asimismo, mediante la Resolución N° 3539/2024 se incluye en la Convocatoria 2023, aprobada por el artículo 1° de la Resolución N° 3520/2023, el cargo de Juez/a de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial para el Departamento Judicial Bahía Blanca, y se incorpora en el Anexo I de la citada resolución. -----

6. Que, por otra parte, con el objeto de procurar la mayor inscripción posible de personas aspirantes en el Sistema PODA y RIA, advirtiendo la existencia de una gran cantidad de alumnos cursando la Escuela Judicial y que se encontraban próximos a su finalización, en tanto que otros/as habían solicitado su eximición, y a los fines de posibilitar que las personas aspirantes señaladas puedan inscribirse en la "Convocatoria año 2023", aprobada por la Resolución N° 3520/2023, es que por el artículo 4° de la



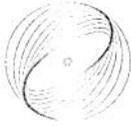


Resolución N° 3539/2024 se prorroga el plazo de inscripción previsto en el artículo 2° de la Resolución N° 3520/2023, hasta las 23:59 hs. del día 12 de abril de 2024.-----

7. Que, en virtud del plazo transcurrido desde el dictado de la Resolución N° 3520/2023 (esto es, el 20/12/2023) hasta el pasado 1/10/2024, período en que el Consejo se abocó a elevar ternas al Poder Ejecutivo en cumplimiento de la función indelegable asignada por el artículo 175 de la C.P., y subsistiendo las razones que motivaron la prórroga establecida por la Resolución N° 3539/2023 (esto es, la existencia de nuevas vacantes a cubrir en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, la necesidad de procurar la mayor inscripción posible de personas aspirantes en el sistema RIA y PODA, y la gran cantidad de personas próximas a egresar de la Escuela Judicial --o que han solicitado su eximición-, entre otras), este Consejo mediante Resolución N° 3646/2024 estima necesario disponer la reapertura del plazo de inscripción a la Convocatoria Año 2023 (conf. Resolución N° 3520/2023 prorrogada por Resolución N° 3539/2024), desde las 10 hs. del día lunes 7 de octubre de 2024 hasta las 23:59 hs. del domingo 20 de octubre del mismo mes y año. -----

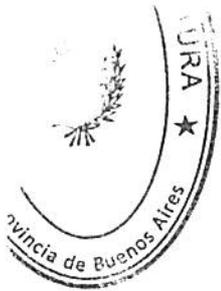
8. Que, por otra parte, valorando especialmente la situación de emergencia en que se encuentra la Justicia de

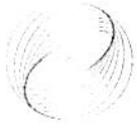




Paz Letrada de la provincia de Buenos Aires, que afecta el normal desarrollo de sus actividades y conforme expuesto en el considerando 15 de la Resolución N° 3520/2023 (en tanto este Cuerpo se reservó el derecho de incluir nuevos cargos en la convocatoria), este Consejo consideró oportuno y conveniente incluir en el Anexo I de la Convocatoria Año 2023, a aquellos cargos que fueron llamados a cubrirse en anteriores convocatorias pero que, debido al número de personas postulantes aprobadas y la cantidad de vacantes existentes para ellas, se pudo prever que el Consejo no contará con un número suficiente de postulantes para poder conformar y elevar al Poder Ejecutivo las ternas vinculantes, contempladas en el artículo 175 de la Constitución provincial, como también aquellas nuevas vacantes comunicadas por el Poder Ejecutivo.-----

9. Que, en tal sentido, por el artículo 4° de la Resolución citada (N° 3646/2024) se incluyó en el Anexo I de la Convocatoria Año 2023, los cargos de Juez/a de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de: General Lavalle y Tordillo (ambos del Departamento Judicial de Dolores), Rauch (Departamento Judicial Azul), Saavedra (Departamento Judicial Bahía Blanca), Punta Indio y San Vicente (ambos del Departamento Judicial La Plata), y San Fernando (Departamento Judicial San Isidro). -----





10. Que, en función de lo expuesto, a las 23: 59 hs. del día 20 de octubre del año 2024, venció el plazo establecido por el Consejo para la inscripción a los exámenes de oposición especificados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N° 3539/2024 y N° 3646/2024).-----

11. Que, en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023, en lo que refiere a los "Términos de la convocatoria", se dispone que de conformidad con el artículo 2° del Reglamento Complementario, la fecha de los exámenes de oposición se establecerá una vez cerrada la inscripción y se notificará a las personas postulantes en su domicilio electrónico y mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura, notificándose el lugar y el horario del examen, la integración de la Sala Examinadora y los/as Académicos/as designados/as, quienes podrán cambiar en su conformación de acuerdo a los reemplazos correspondientes.

12. Que, mediante Resolución N° 3684/2024 (y su ratificatoria Resolución N° 3687/2024), este Consejo aprueba el Cronograma I de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de la mencionada Resolución en los términos allí establecidos, respecto de los cargos cuya cobertura se dispuso mediante la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en

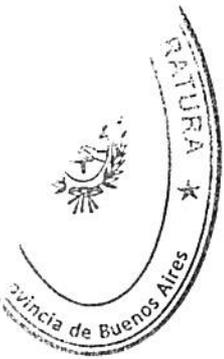




el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y 3646/2024). ----

13. Que, por el artículo 3° de la misma Resolución, se establece que la designación de los/as Sres./Sras. Consejeros/as que integrarán las Salas Examinadoras y de los/as Sres./Sras. Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las referidas evaluaciones contempladas en el artículo 1°, será realizada por Resolución conjunta del Secretario y la Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi y Dra. Romina Martínez, respectivamente, la que deberá elevarse al Pleno del Consejo para su conocimiento y consideración. A tales fines, se procederá de acuerdo con lo normado en el artículo 15 del Reglamento General del Consejo. Asimismo, a los fines de brindar celeridad al trámite de notificaciones, se delegó en el Sr. Secretario del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi, y en la Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, la suscripción de la referida resolución. Ello conforme lo dispuesto en la sesión del día 5 de noviembre del año 2024 (conf. Acta N° 1164). -----

14. Que, en tal sentido, mediante Resolución N° 3688/2024 (y su ratificatoria Resolución N° 3693/2024) el Consejo aprueba la conformación de las Salas Examinadoras y la

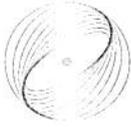


designación de los/as Consultores/as Académicos/as, correspondientes al Cronograma I de exámenes (aprobado por Resolución N° 3684/2024) para los cargos cuya cobertura de vacantes se dispuso mediante la "Convocatoria 2023" aprobada mediante Resolución N° 3520/2023 y se detallan en el Anexo I que forma parte de la Resolución, en los términos allí establecidos.-----

15. Que, seguidamente, mediante Resolución N° 3698/2024 (y su ratificatoria Resolución N° 3699/2024) este Consejo aprueba el Cronograma II de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de la Resolución, en los términos allí establecidos, respecto de los cargos cuya cobertura se dispuso mediante la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y 3646/2024). -----

16. Que, en el considerando N° 19 de la referida Resolución, se indica que la designación de los/as Señores/as Consejeros/as que integrarán las Salas Examinadoras y de los/as Señores/as Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las evaluaciones serían programados por el Pleno del Consejo en las futuras sesiones. -----

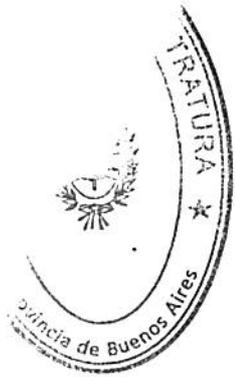


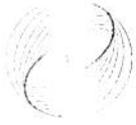


17. Que, seguidamente, mediante Resolución N° 3705/2024 (y su ratificatoria Resolución N° 3713/2025) este Consejo aprueba el Cronograma III de fechas para los exámenes escritos que se detallan en el Anexo I de la Resolución, en los términos allí establecidos, respecto de los cargos cuya cobertura se dispuso mediante la "Convocatoria Año 2023" y que se encuentran consignados en el Anexo I de la Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N°3526/2023, N°3539/2024 y 3646/2024). -----

18. Que, en el considerando N° 20 de la referida Resolución, se indica que la designación de los/as Señores/as Consejeros/as que integrarán las Salas Examinadoras y de los/as Señores/as Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las evaluaciones serán programados por el Pleno del Consejo en las futuras sesiones. -----

19. Que, en la sesión del día martes 25 de marzo del corriente año (conf. Acta N° 1177, de fecha 25/03/2025), se establece que la designación de los/as Sres./Sras. Consejeros/as que integran las Salas Examinadoras y de los/as Sres./Sras. Consultores/as Académicos/as que intervendrán en la evaluación prevista para el día jueves 3 de abril del corriente año (Res. 3705/2024 y su ratif.), será realizada por resolución conjunta del Sr. Secretario



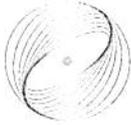


del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi y la Sra. Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, la que deberá elevarse al Pleno del Consejo para su conocimiento y consideración. Asimismo, a los fines de brindar celeridad al trámite de notificaciones, se delegó en el Sr. Secretario del Consejo, Dr. Osvaldo F. Marcozzi y la Sra. Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, la suscripción de la referida resolución. -----

20. Que, en tal sentido, mediante Resolución 3736/2025 (y su ratificatoria Resolución N° 3737/2025), este Consejo aprobó la conformación de la Sala Examinadora y la designación de los/as Consultores/as Académicos/as correspondientes al examen previsto en el Cronograma III (aprobado por Resolución N° 3705/2024 - ratificada por Resolución N° 3713/2025), para el Cargo de Asesor/a de Incapaces de los Departamentos Judiciales Mercedes y Quilmes, pautado para el día jueves 03/04/2025, de conformidad al Anexo I que forma parte de la Resolución, en los términos allí establecidos. -----

21. Que, en esta oportunidad, corresponde designar de los/as Señores/as Consejeros/as que integrarán las Salas Examinadoras y los/as Señores/as Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las restantes





evaluaciones correspondientes al Cronograma III (Aprobado por Resolución N° 3705/2024 y su ratificatoria Resolución N°3713/2025), conforme lo indicado en el Considerando 20 de la referida resolución. -----

22. Que, previo a ello, debido a cuestiones administrativas y de organización interna de este Consejo, los exámenes previstos en el Cronograma III de la "Convocatoria año 2023" (aprobado por Resolución N° 3705/2024) para los días 9 y 10 de abril del corriente año, respecto de los cargos de Juez/a del Cuerpo de Magistrados Suplentes -para actuar ante el Fuero Contencioso Administrativo- (Regiones 4 y 5) y Juez/a del Cuerpo de Magistrados Suplentes -para actuar ante el Fuero Laboral- (Región 4), deberán ser reprogramados para los días 26 y 27 de mayo del corriente año, respectivamente, de conformidad al Anexo I de la presente Resolución. -----

23. Que, en la sesión del día de la fecha (conf. Acta N° 1178 de fecha 01/04/2025), se establece que la designación de los/as Sres./Sras. Consejeros/as que integran la Sala Examinadora y de los/as Sres./Sras. Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las evaluaciones correspondientes a los exámenes previstos en el Cronograma III (Conf. Res. 3705/2024 y su ratif.), será realizada por resolución conjunta del Sr. Secretario del Consejo, Dr.



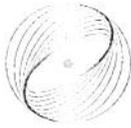


Oswaldo F. Marcozzi y la Sra. Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, la que deberá elevarse al Pleno del Consejo para su conocimiento y consideración. Asimismo, a los fines de brindar celeridad al trámite de notificaciones, se delegó en el Sr. Secretario del Consejo, Dr. Oswaldo F. Marcozzi y la Sra. Prosecretaria Responsable del Área de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, la suscripción de la referida resolución. -----

24. Que, con el objetivo de asegurar un normal y adecuado desarrollo de la labor encomendada a las Salas Examinadoras, en virtud del tiempo que demandará el cumplimiento del Cronograma aprobado mediante Resolución N° 3705/2024 (y su ratificatoria Resolución N° 3713/2025), se integrará cada Sala Examinadora con un mínimo de dos (2) miembros por cada Estamento, a los fines de que puedan actuar en forma individual, indistinta, conjunta y/o separada en los respectivos exámenes, designando a los/as Dres. Dras.: -----

a- Carlos Lisandro Pellegrini - Gustavo Gamino, Karina Paola Dib - Patricia Fabiana Ochoa, Gabriela Demaría - Ricardo Lissalde y Guillermina Soria - Jorge Omar Frega respecto del examen correspondiente a los cargos vacantes de Defensor/a Oficial -para actuar ante el Fuero Civil,





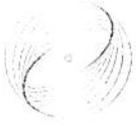
Comercial y de Familia- de los Departamentos Judiciales Dolores y San Martín pautado para el día lunes 07-04-2025.

b- Santiago Révora - Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Valentín Miranda - Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria - Marina Mongiardino respecto del examen correspondiente a los cargos vacantes de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús, Azul, Junín, La Plata, Mercedes, Morón, Pergamino, San Isidro, San Martín y Trenque Lauquen pautados para los días lunes 14-04-2025, martes 15-04-2025 y miércoles 16-04-2025. -----

c- Inti Nahuel Pérez Aznar - Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés Francese, Sofía Vannelli - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Guillermina Soria - Martín Rivas respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales San Isidro y San Martín pautado para el día martes 22-04-2025. -----

d- Mariano Cascallares - Ana Laura Ramos, Mirtha Inés Francese - Pablo Gabriel Quaranta, Ricardo Lissalde - Gabriela Demaría - Martín Julián Endere y María Fernanda Giménez - Guillermina Soria respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales Azul y Lomas de





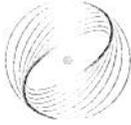
Zamora pautado para el día jueves 24-04-2025. -----

e- Mariano Cascallares - Carlos Lisandro Pellegrini, Karina Paola Dib - Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere - Gabriela Demaría y Leandro Augusto Gabas - María Fernanda Giménez respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Defensor/a Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, Lomas de Zamora, Morón, San Nicolás y Zárate - Campana pautados para los días lunes 28-04-2025 y miércoles 30-04-25. -----

f- Mariano Cascallares - Víctor Manuel Matassi, Patricia Cecilia Toscano - Camilo Eduardo Petitti, Gabriela Demaría - Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni - Guillermina Soria respecto de los exámenes correspondientes al cargo vacante de Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora pautado para el día martes 06-05-2025. -----

g- Carlos Lisandro Pellegrini - Inti Nahuel Pérez Aznar, Mirtha Inés Francese - Pablo Gabriel Quaranta, Valentín Miranda - Facundo Miguel Tignanelli y Marina Mongiardino - Santiago Andrés Bertamoni respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, Morón, Trenque



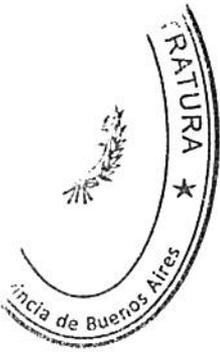


Lauquen y Zárate - Campana pautado para el día miércoles
07-05-2025. -----

h- Ana Laura Ramos - Gustavo Gamino, Camilo Eduardo Petitti
- Patricia Cecilia Toscano, Sofía Vannelli - Valentín
Miranda y Guillermina Soria - María Fernanda Giménez
respecto de los exámenes correspondientes al cargo vacante
de Juez/a de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil
del Departamento Judicial San Isidro pautado para el día
jueves 08-05-2025. -----

i- Juan Martín Mena - Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo
Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, Facundo Miguel
Tignanelli - Gabriela Demaría - Martín Julián Endere y
Guillermina Soria - Jorge Omar Frega respecto de los
exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a
de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales
Avellaneda - Lanús, Azul, San Isidro y San Martín pautado
para el día lunes 12-05-2025. -----

j- Juan Martín Mena - Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo
Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, Gustavo Soos -
Valentín Miranda y Jorge Omar Frega - Guillermina Soria
respecto de los exámenes correspondientes a los cargos
vacantes de Juez/a de Tribunal en lo Criminal de los
Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús, Azul, San
Isidro y San Martín pautado para el día miércoles 14-05-



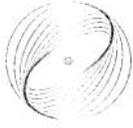
2025. -----

k- Carlos Lisandro Pellegrini - Inti Nahuel Pérez Aznar,
Patricia Cecilia Toscano - Camilo Eduardo Petitti, Ricardo
Lissal de - Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas -
María Fernanda Giménez respecto de los exámenes
correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a de Juzgado
de Garantías de los Departamentos Judiciales Azul y Bahía
Blanca pautado para el día lunes 19-05-2025. -----

l- Juan Martín Mena - Inti Nahuel Pérez Aznar - Ana Laura
Ramos, Patricia Cecilia Toscano - Camilo Eduardo Petitti,
Germán Di Césare - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y
Marina Mongiardino - Jorge Omar Frega respecto de los
exámenes correspondientes al cargo vacante de Juez/a de
Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial La
Plata pautado para el día miércoles 21-05-2025. -----

m- Inti Nahuel Pérez Aznar - Gustavo Gamino, Pablo Gabriel
Quaranta - Mirtha Inés Francese, Ariel Martínez Bordaisco -
Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni - Leandro
Augusto Gabas respecto de los exámenes correspondientes a
los cargos vacantes de Juez/a del Cuerpo de Magistrados/as
Suplentes - para actuar ante el Fuero Contencioso
Administrativo- de la Región 4 y Región 5 (*pautado
originalmente para el 09-04-2025*) reprogramado para el día
lunes 26-05-2025. -----





n- Ana Laura Ramos - Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés Francese, Germán Di Césare - Valentín Miranda y Santiago Andrés Bertamoni - Leandro Augusto Gabas respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a del Cuerpo de Magistrados/as Suplentes - Fuero Laboral- de la Región 4 (*pautado originalmente para el 10-04-2025*) reprogramado para el día martes 27-05-2025.-

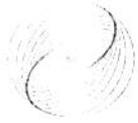
25. Que, con relación a los/as Sres./Sras. Consultores/as Académicos/as que intervendrán en las referidas evaluaciones, se designan para actuar en calidad de tales a los Dres./Dras.: -----

a- Vivian Cintia Díaz y Eugenio Alberto Rojas Molina respecto del examen correspondiente a los cargos vacantes de Defensor/a Oficial -para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia- de los Departamentos Judiciales Dolores y San Martín *pautado para el día lunes 07-04-2025.-*

b- Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús, Azul, Junín, La Plata, Mercedes, Morón, Pergamino, San Isidro, San Martín y Trenque Lauquen *pautados para los días lunes 14-04-2025, martes 15-04-2025 y miércoles 16-04-2025. -----*

c- Enrique Catani y Gabriel Simón Frem respecto de los





exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales San Isidro y San Martín pautado para el día martes 22-04-2025.-

d- Guillermo Torti y Héctor Roberto Pérez Catella respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales Azul y Lomas de Zamora pautado para el día jueves 24-04-2025.-----

e- Fernando Buján, Claudio Jesús Santagati, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Defensor/a Oficial -para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, Lomas de Zamora, Morón, San Nicolás y Zárate - Campana pautados para los días lunes 28-04-2025 y miércoles 30-04-25.-----

f- Jorge Andrés Álvarez y Ricardo Ángel Basílico respecto de los exámenes correspondientes al cargo vacante de Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora pautado para el día martes 06-05-2025.-----

g- Laura Andrea Moro y Nora Graciela Modolo respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Bahía Blanca, Morón, Trenque Lauquen y Zárate - Campana pautado para el día miércoles





07-05-2025.-----

h- Gerardo Lucio Frega y Diana Graciela Fiorini respecto de los exámenes correspondientes al cargo vacante de Juez/a de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Isidro pautado para el día jueves

08-05-2025.-----

i- Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús, Azul, San Isidro y San Martín pautado para los días lunes 12-05-2025 y miércoles 14-05-2025.-----

j- Alejandro Adrián Rojas y Leonardo Gabriel Pitlevnik respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales Azul y Bahía Blanca pautado para el día lunes 19-05-2025.-----

k- Néstor Pablo Barral y Karina Mabel Yabor respecto de los exámenes correspondientes al cargo vacante de Juez/a de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial La Plata pautado para el día miércoles 21-05-2025.-----

l- Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán respecto de los exámenes correspondientes a los cargos vacantes de Juez/a del Cuerpo de Magistrados/as Suplentes -para actuar ante el





Fuero Contencioso Administrativo- de la Región 4 y Región 5
(pautado originalmente para el 09-04-2025) reprogramado
para el día lunes 26-05-2025.-----

m- Marina Leticia López Bellot y Analía Silvia Di Tommaso
respecto de los exámenes correspondientes a los cargos
vacantes de Juez/a del Cuerpo de Magistrados/as Suplentes -
Fuero Laboral- de la Región 4 (pautado originalmente para
el 10-04-2025) reprogramado para el día martes 27-05-2025.-

26. Que, con la debida antelación y por los medios
digitales establecidos al efecto, se notificará a las
personas postulantes la integración de la Sala Examinadora
y el Cuerpo Académico que intervendrá en la correspondiente
evaluación. -----

27. Por ello, en virtud de la delegación efectuada por el
Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de
Buenos Aires en el Sr. Secretario del Consejo, Dr. Osvaldo
F. Marcozzi y en la Sra. Prosecretaria Responsable del Área
de Evaluación y Vacantes, Dra. Romina Martínez, en la
sesión del día martes 1 de abril del corriente año (conf.
Acta N° 1178, de fecha 01/04/2025) -----



----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----
----- RESUELVE: -----



Artículo 1°: Reprogramar los exámenes previstos en el Cronograma III de la "Convocatoria año 2023" (aprobado por Resolución N° 3705/2024) para los días 9 y 10 de abril del corriente año, respecto de los cargos de Juez/a del Cuerpo de Magistrados/as Suplentes -para actuar ante el Fuero Contencioso Administrativo- (Regiones 4 y 5) y Juez/a del Cuerpo de Magistrados/as Suplentes -Fuero Laboral- (Región 4), estableciendo como nueva fecha para su realización los días 26 y 27 de mayo del corriente año, respectivamente, de conformidad al Anexo I de la presente Resolución. A los fines de brindar mayor claridad a las personas postulantes, corresponde rectificar las mencionadas fechas en el Cronograma III, aprobado por Resolución N° 3705/2024. -----



Artículo 2°: Aprobar la conformación de las Salas Examinadoras y la designación de los/as Consultores/as Académicos/as, correspondientes al Cronograma III (aprobado por Resolución N° 3705/2024 -ratificada por Resolución N° 3713/2025) para los cargos cuya cobertura de vacantes se dispuso mediante la "Convocatoria 2023", aprobada mediante Resolución N° 3520 (y sus modificatorias Resoluciones N° 3526/2023, N° 3539/2024 y N° 3646/2024), que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, en los términos allí establecidos. -----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber, notifíquese a las personas postulantes inscriptas para rendir los exámenes aludidos en su domicilio electrónico, a los/las integrantes de la Sala Examinadora y a los/as Consultores/as Académicos/as designados/as; publíquese en la página web del Consejo. Cumplido, elévese la presente resolución al Pleno del Consejo para su conocimiento y consideración.----

Resolución N° 3745. -----

Registro de Resoluciones.-----

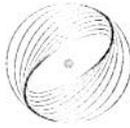
Secretaría.-----



Anexo I

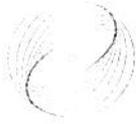
Cronograma III de exámenes correspondientes a la "Convocatoria Año 2023" aprobada por Resolución N° 3520/2023 (Texto actualizado s/ Resoluciones N° 3526/2023, N° 3539/2024 y N° 3646/2024). -----

FECHA	CARGO	DEPARTAMENTO JUDICIAL	LUGAR	SALA Y ACADÉMICOS/AS
LUNES 07-04-2025	DEFENSOR/A OFICIAL - PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-	DOLORES SAN MARTIN	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: CARLOS LISANDRO PELLEGRINI - GUSTAVO GAMINO JUDICIAL: KARINA PAOLA DIB - PATRICIA FABIANA OCHOA LEGISLATIVO: GABRIELA DEMARIA - RICARDO LISSALDE ABOGADOS: GUILLERMINA SORIA - JORGE OMAR FREGA ACADÉMICA/O: VIVIAN CINTIA DIAZ Y EUGENIO ALBERTO ROJAS MOLINA
LUNES 14-04-2025	AGENTE FISCAL DESDE: ABERASTEGUI HASTA: GODOY	AVELLANEDA - LANÚS AZUL JUNIN LA PLATA MERCEDES MORÓN PERGAMINO SAN ISIDRO SAN MARTIN TRENQUE LAUQUEN	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: SANTIAGO RÉVORA - INTI NAHUEL PÉREZ AZNAR - ANA LAURA RAMOS JUDICIAL: PATRICIA FABIANA OCHOA - KARINA PAOLA DIB LEGISLATIVO: VALENTIN MIRANDA - AVELINO RICARDO ZURRO ABOGADOS: GUILLERMINA SORIA - MARINA MONGIARDINO ACADÉMICO/A: ERNESTO FERREIRA, FERNANDO BUJÁN, NICOLÁS CEBALLOS Y PATRICIA GABRIELA MALLO.
MARTES 15-04-2025	AGENTE FISCAL DESDE: GÓMEZ HASTA: PAVLETIC DRITANTI			
MIÉRCOLES 16-04-2025	AGENTE FISCAL DESDE: PAZZANO HASTA: ZIVEC			



FECHA	CARGO	DEPARTAMENTO JUDICIAL	LUGAR	SALA Y ACADÉMICOS/AS
MARTES 22-04-2025	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	SAN ISIDRO SAN MARTIN	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: INTI NAHUEL PÉREZ AZNAR – GUSTAVO GAMINO JUDICIAL: PABLO GABRIEL QUARANTA – MIRTHA INÉS FRANCESE LEGISLATIVO: SOFIA VANNELLI – ARIEL GERARDO MARTINEZ BORDAISCO ABOGADOS: GUILLERMINA SORIA – MARTIN RIVAS ACADÉMICOS: ENRIQUE CATANI Y GABRIEL SIMÓN FREM
JUEVES 24-04-2025	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA	AZUL LOMAS DE ZAMORA	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: MARIANO CASCALLARES – ANA LAURA RAMOS JUDICIAL: MIRTHA INÉS FRANCESE – PABLO GABRIEL QUARANTA LEGISLATIVO: RICARDO LISSALDE – GABRIELA DEMARIA – MARTIN JULIÁN ENDERE ABOGADOS: MARIA FERNANDA GIMÉNEZ – GUILLERMINA SORIA ACADÉMICOS: GUILLERMO TORTI Y HÉCTOR ROBERTO PÉREZ CATELLA
LUNES 28-04-2025	DEFENSOR/A OFICIAL - PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – DESDE: ABUIN HASTA: LUTY	BAHÍA BLANCA LOMAS DE ZAMORA MORÓN SAN NICOLÁS ZARATE - CAMPANA	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: MARIANO CASCALLARES – CARLOS LISANDRO PELLEGRINI JUDICIAL: KARINA PAOLA DIB – PATRICIA FABIANA OCHOA LEGISLATIVO: MARTIN JULIAN ENDERE – GABRIELA DEMARIA ABOGADOS: LEANDRO AUGUSTO GABAS – MARIA FERNANDA GIMÉNEZ ACADÉMICOS/A: FERNANDO BUIÁN, CLAUDIO JESÚS SANTAGATI, MANUEL ALBERTO BOUCHOUX Y GILDA ISABEL MALTAS
MIÉRCOLES 30-04-2025	DEFENSOR/A OFICIAL - PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – DESDE: MACEDA HASTA: ZARATE			
MARTES 06-05-2025	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL	LOMAS DE ZAMORA	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: MARIANO CASCALLARES – VICTOR MANUEL MATASSI JUDICIAL: PATRICIA CECILIA TOSCANO – CAMILO EDUARDO PETITTI LEGISLATIVO: GABRIELA DEMARIA – GERMAN DI CÉSARE ABOGADOS: SANTIAGO ANDRÉS BERTAMONI – GUILLERMINA SORIA ACADÉMICOS: JORGE ANDRÉS ÁLVAREZ Y RICARDO ÁNGEL BASILICO
MIÉRCOLES 07-05-2025	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	BAHÍA BLANCA MORÓN TRENQUE LAUQUEN ZARATE – CAMPANA	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: CARLOS LISANDRO PELLEGRINI – INTI NAHUEL PÉREZ AZNAR JUDICIAL: MIRTHA INÉS FRANCESE – PABLO GABRIEL QUARANTA LEGISLATIVO: VALENTIN MIRANDA – FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI ABOGADOS: MARINA MONGIARDINO – SANTIAGO ANDRÉS BERTAMONI ACADÉMICAS: LAURA ANDREA MORO Y NORA GRACIELA MODOLO
JUEVES 08-05-2025	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	SAN ISIDRO	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: ANA LAURA RAMOS – GUSTAVO GAMINO JUDICIAL: CAMILO EDUARDO PETITTI – PATRICIA CECILIA TOSCANO LEGISLATIVO: SOFIA VANNELLI – VALENTIN MIRANDA ABOGADOS: GUILLERMINA SORIA – MARIA FERNANDA GIMÉNEZ ACADÉMICO/A: GERARDO LUCIO FREGA Y DIANA GRACIELA FIORINI
LUNES 12-05-2025	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DESDE: ABERSTEGUI HASTA: LUQUE	AVELLANEDA – LANÚS AZUL SAN ISIDRO SAN MARTIN	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: JUAN MARTIN MENA – CARLOS LISANDRO PELLEGRINI JUDICIAL: CAMILO EDUARDO PETITTI – PATRICIA CECILIA TOSCANO LEGISLATIVO: FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI – GABRIELA DEMARIA – MARTIN JULIÁN ENDERE ABOGADOS: GUILLERMINA SORIA – JORGE OMAR FREGA ACADÉMICOS: DANIEL ALFREDO CARRAL, FABIAN CARDOSO Y MARCELO





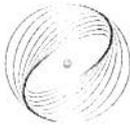
FECHA	CARGO	DEPARTAMENTO JUDICIAL	LUGAR	SALA Y ACADÉMICOS/AS
				DARIO FERNÁNDEZ
MIÉRCOLES 14-05-2025	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DESDE: MACEDA HASTA: ZELENIC		SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: JUAN MARTIN MENA - CARLOS LISANDRO PELLEGRINI JUDICIAL: CAMILO EDUARDO PETITTI - PATRICIA CECILIA TOSCANO LEGISLATIVO: GUSTAVO SOOS - VALENTIN MIRANDA ABOGADOS: JORGE OMAR FREGA - GUILLERMINA SORIA ACADMÉMICOS: DANIEL ALFREDO CARRAL, FABIÁN CARDOSO Y MARCELO DARIO FERNÁNDEZ
LUNES 19-05-2025	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	AZUL BAHÍA BLANCA	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: CARLOS LISANDRO PELLEGRINI - INTI NAHUEL PÉREZ AZNAR JUDICIAL: PATRICIA CECILIA TOSCANO - CAMILO EDUARDO PETITTI LEGISLATIVO: RICARDO LISSALDE - MARTIN JULIÁN ENDERE ABOGADOS: LEANDRO AUGUSTO GABAS - MARIA FERNANDA GIMÉNEZ ACADMÉMICOS: ALEJANDRO ADRIÁN ROJAS Y LEONARDO GABRIEL PITLEVNIK
MIÉRCOLES 21-05-2025	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	LA PLATA	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: JUAN MARTIN MENA - INTI NAHUEL PÉREZ AZNAR - ANA LAURA RAMOS JUDICIAL: PATRICIA CECILIA TOSCANO - CAMILO EDUARDO PETITTI LEGISLATIVO: GERMÁN DI CÉSARE - ARIEL GERARDO MARTÍNEZ BORDAISCO ABOGADOS: MARINA MONGIARDINO - JORGE OMAR FREGA ACADMÉMICOS/A: NÉSTOR PABLO BARRAL Y KARINA MABEL YABOR.
LUNES 26-05-2025	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES - PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-	REGIÓN 4 REGIÓN 5	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: INTI NAHUEL PÉREZ AZNAR - GUSTAVO GAMINO JUDICIAL: PABLO GABRIEL QUARANTA - MIRTHA INÉS FRANCESE LEGISLATIVO: ARIEL GERARDO MARTÍNEZ BORDAISCO - AVELINO RICARDO ZURRO ABOGADOS: SANTIAGO ANDRÉS BERTAMONI - LEANDRO AUGUSTO GABAS ACADMÉMICOS: JUAN ATILIO BAZZANI Y MARCOS MORÁN
MARTES 27-05-2025	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES -FUERO LABORAL-	REGIÓN 4	SEDE CONSEJO LA PLATA	EJECUTIVO: ANA LAURA RAMOS - GUSTAVO GAMINO JUDICIAL: PABLO GABRIEL QUARANTA - MIRTHA INÉS FRANCESE LEGISLATIVO: GERMÁN DI CÉSARE - VALENTIN MIRANDA ABOGADOS: SANTIAGO ANDRÉS BERTAMONI - LEANDRO AUGUSTO GABAS ACADMÉMICOS/O: MARINA LETICIA LÓPEZ BELLOT Y ANALÍA SILVIA DI TOMMASO.



Resolución N° 3745. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----



CONSIDERACIÓN DE EXIMICIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL.

RESOLUCIÓN: Habiendo analizado las actuaciones respectivas, así como los dictámenes del señor Director Académico de la Escuela Judicial obrante en ellas, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

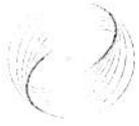
VISTOS los dictámenes del señor Director de la Escuela Judicial -Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado





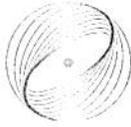
para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "*posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria.*" -----

Que según dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes peticionaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las





respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro
anexo a la presente. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el
artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la
unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela
Judicial **con las orientaciones establecidas**, para las
personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la
presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N° 3746.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO Resolución N° 3746

<u>EXPT. 5900-</u>	<u>APELLIDO/s</u>	<u>NOMBRE/s</u>	<u>DNI</u>	<u>ORIENTACIÓN/es</u>
138/2025	RAMIREZ	José Hernan	29.846.637	D. Público y D. Privado
173/2025	BARRAGÁN	Nicolas	37.860.092	D. Público y D. Privado
155/2025	COELHO RAIMONDI	Dago María	19.043.012	D. Público y D. Privado
176/2025	GARCIA RIBOLDI	Felicitas	36.779.997	D. Público



Resolución N° 3746. -----

Registro de Resoluciones.-----

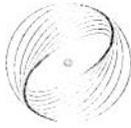
Secretaría.-----

PROPUESTA DE AVANCE EN PROCESOS DE SELECCIÓN: El señor Presidente solicita al plenario que analice la posibilidad de avanzar en los procesos de selección para Juez/a de Cámara de Apelación del Trabajo. Al respecto se dispone solicitar a las Académicas y los Académicos del fuero, la preparación de temarios al respecto. -----

AMPLIACIÓN DE FUNCIONES EN EL PLANTEL ACADÉMICO: Habiendo analizado sus antecedentes, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dispone ampliar las funciones de los Académicos Dres. Rodrigo Hernán Cataldo y Héctor Roberto Pérez Catella a fin de que brinden su asesoramiento también en asesoramiento en materia de Derecho de Familia. Por otra parte, se establece evaluar la ampliación de competencias de otras personas integrantes del plantel académico. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las doce horas cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha y, se convoca a a próxima sesión, presencialmente, el próximo martes 1 de abril de 2025, a las doce treinta horas en la sede del Organismo de La Plata, o de manera





virtual -por vinculación al sistema MSteam-, de lo que se notifican las Consejeras y los Consejeros presentes. -----

Firman el acta el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. ---


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
01 DE ABRIL DE 2025**



I. NOTAS RECIBIDAS:

- 26/03/25 Dr. Joel Luis Sforza, Subsecretaría de Control Disciplinario, SCBA, envió oficio reiteratorio dirigido al Sr. Secretario del Consejo de la Magistratura de la Prov. de Bs. As., en expediente administrativo 3000-4024-2023 caratulado "Subsecretaría de Control Disciplinario. Dispone formara actuaciones por presunta inconducta de agentes y funcionarios que han integrado e integran la planta funcional del Juzgado de Paz Letrado de Malvinas Argentinas del Departamento Judicial San Martín", que se instruye por disposición de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, en el marco de la producción de la prueba de descargo ofrecida por el sumariado, con el objeto de solicitarle quiera tener a bien, remitir a la Subsecretaría de Control Disciplinario al correo electrónico subcontroldisciplinario@jusbuenosaires.gov.ar, los antecedentes y el legajo del Dr. Fernando Omar Fenoglio. En particular, solicita se remitan informes psicológicos y psiquiátricos practicados al mismo.

II. NOTAS ENVIADAS:

- 27/03/25 Se enviaron a través del Portal del Consejo las notificaciones de los Órdenes de Mérito Provisorios de los siguientes cargos:
 - JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de General Lamadrid - Departamento Judicial Azul [examen escrito del 04/04/23].-
 - JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de Las Flores - Departamento Judicial Azul [examen escrito del 04/04/23].-
- 25/03/25 Se enviaron a través del Portal del Consejo las notificaciones correspondientes a las citaciones a Entrevistas Personales incluidas en el proceso de selección de JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS, que se llevarán a cabo el día 01/04/25 en la Sede del Consejo.

III. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 01/04/25

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 01/ 04/ 25						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17	Finalizado 03/10/23
JJE 05/09/22	19	1	0	18	18	Finalizado 14/11/23
AI 19/09/22	49	0	3	46	46	Finalizado 16/04/24
AFJ 05/10/22	46	1	1	44	44	Finalizado el 19/03/24

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 01/ 04/ 25						
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas	ESTADO
JJC 12/10/22	48	1	1	46	46	Finalizado 26/12/23
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31	Finalizado 17/10/23
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	35	Finalizado 20/02/24
AF 20/10/22	49	4	0	45	45	Finalizado 31/10/23
JJGJ 07/11/22	85	1	1	83	83	Finalizado 05/03/24
JCA 12/12/22	6	0	0	6	6	Finalizado el 06/02/24
JJG 20/03/23	9	0	0	9	9	Finalizado 06/02/24
JJF 21/03/23	58	2	1	55	55	Finalizado 20/08/24
JTT 29/03/23	82	5	2	75	75	Finalizado 20/02/24
JPL 04/04/23	20	4	0	16	16	Finalizado 16/04/24
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	7	Finalizado 19/03/24
JMSC 11/04/23	10	0	0	9	9	Finalizado al 08/08/24 por informe de RRHH
JPL 05/06/23	8	1	1	6	6	Finalizado 16/04/24
JTT 13/06/23	9	0	0	9	9	Finalizado 09/04/24
AF 03/07/23	29	0	0	29	29	Finalizado 09/04/24
JJG 04/07/23	53	0	0	53	51	2 citados para el 01/04/25



ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 01-04-2025

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO. • SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	23
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

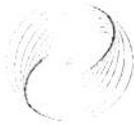
ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 01-04-2025

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
12/07/22 Expte. 475/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	

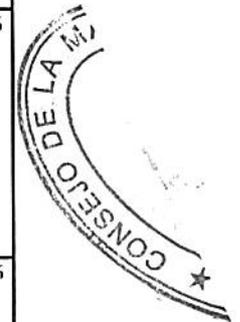


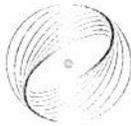
14/07/22 Expte. 477/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6) PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de General La Madrid -Azul- y Las Flores -Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6 PROCESO FINALIZADO	
11/08/22 Expte. 481/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO-GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte. 482/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 y 5 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA - LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
17/08/22 Expte. 483/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS DOLORES MAR DEL PLATA Sala Examinadora: Pablo Gabriel Quaranta - Mirtha Inés Francese (*), Victor Manuel Matassi - Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez - Jorge Omar Frega y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*) - Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	17
18/08/22 Expte. 484/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 han sido incluidas en próxima Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23	
22/08/22 Expte. 486/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 Y 4 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria	
25/08/22 Expte. 488/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria	
30/08/22 Expte. 489/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria	
05/09/22 Expte. 491/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 Y 2 LA PLATA MERLO MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano - Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos - Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 18 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	18
19/09/22 Expte. 583/22	ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL LOMAS DE ZAMORA	46





	<p><u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN MARTÍN</u> Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Hernán Alberto Salaverri (*) y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofía Vannelli. <u>Académico/a Dr/a</u>: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
20/09/22 Expte. 584/22	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIONES: 3, 4 Y 6</u> <u>PROCESO FINALIZADO</u> La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23</p>	
05/10/22 Expte. 590/22	<p><u>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</u> <u>SAN NICOLÁS</u> Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega – Leandro Augusto Gabas y Ricardo Lissalde (*) – Valentín Miranda (*). <u>Académicos/a Dres/a</u>: Ricardo Ángel Basílico, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	6
12/10/22 Expte. 592/22	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 1</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u> Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*). <u>Académico/as Dr/as</u>: Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 46 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	46
14/10/22 Expte. 593/22	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 3 Y 4</u> <u>JUNÍN</u> <u>MERCEDES</u> <u>SAN NICOLÁS</u> Sala Examinadora Dres/as: Víctor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria (*) y Valentín Miranda (*) – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos Dres</u>: Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 30 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.</p>	30
18/10/22 Expte. 594/22	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MERLO</u> <u>MORÓN</u> <u>QUILMES</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Pettiti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofía Vannelli. <u>Académicas Drs</u>: Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	35
20/10/22 Expte.	<p><u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>AZUL</u></p>	11



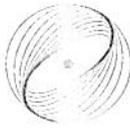


595/22	<p>LA PLATA SEDE CAÑUELAS LA PLATA SEDE SALADILLO SAN NICOLÁS <i>(Las VACANTES que NO fueron AFECTADAS – se acumularon en nueva Convocatoria: Azul, Dolores, Dolores sede Mar del Tuyú, La Plata, Necochea y Trenque Lauquen)</i> Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Guillermina Soria (*) – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Valentín Miranda (*). Académicos/a Dres/a: Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
07/11/22 Expte. 601/22	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA MERCEDES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 75 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	41
09/11/22 Expte. 602/22	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de DOLORES, MAR DEL PLATA y QUILMES se incorporaron a la Convocatoria 2023</p>	
12/12/22 Expte. 206/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Gabriela Demaría – Valentín Miranda (*) y Hernán Alberto Salaverri (*) – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacarotel. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 6 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	6
20/03/23 Expte. 208/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: JUNÍN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Hernán Alberto Salaverri (*) y Walter Sergio Torchio – Valentín Miranda (*). Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</p>	9
29/03/23 (inicial 28-03-23) Expte. 211/23	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: REGIÓN 1, 2 y 5 AZUL Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Leandro Augusto Gabas – Hernán Alberto Salaverri (*), Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 10 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	10
03/04/23 Expte. 216/23	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de MERCEDES se acumularon al examen del 14-4-25</p>	
04/04/23 Expte. 217/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 3, 4, 5 y 6 LAS FLORES (AZUL) (*) GENERAL LA MADRID (AZUL) (*) <i>(*) (Las Vacantes NO afectadas Gral. Lavalle, Saavedra y Tordillo que se incluyeron en el examen del 21-11-24)</i> Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/as Dr./as.: Héctor Roberto Pérez Catella, Nora Graciela Modolo y Ana María</p>	3



	Bourimborde. EXÁMENES CORREGIDOS. 3 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	
10/04/23 Expte. 218/23	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE</u> – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – REGIÓN 3, 4, 5 y 6 REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentin Miranda – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	7
11/04/23 Expte. 219/23	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE</u> FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1, 2 y 4 REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco (*) – Ricardo Lissalde (*). Académicas Drs.: Nora Graciela Modolo y Nélida Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	9
18/04/23 Expte. 221/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de ZÁRATE - CAMPANA se incorporó a la Convocatoria 2023	
05/06/23 Expte. 225/23	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</u> de los Partidos de: REGIÓN 1 y 2 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de Punta Indio –La Plata-, San Fernando –San Isidro- y San Vicente –La Plata- se incluyeron en el examen del 21-11-24	
06/06/23 Expte. 227/23	<u>AGENTE FISCAL</u> de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de JUNÍN se acumuló al examen del 15-4-25	
Martes 13/06/23 Expte. 226/23	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</u> del Departamento Judicial: NECOCHEA (*) <i>(*) (Se acumula la vacante NO afectada del 20-09-22)</i> Sala Examinadora Dres/as: Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese (*), Valentin Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académico/a Dr./a.: Gabriel Simón Frem y Maria Gabriela Alcolumbre. <i>(*) Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato"</i> EXÁMENES CORREGIDOS. 9 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES	9
Lunes 03/07/23 Expte. 310/23	<u>AGENTE FISCAL</u> del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA (*) <i>(*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22)</i> Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	29
Martes 04/07/23 Expte.	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u> del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Valentin Miranda (*) y Mariano Cascallares – Víctor Manuel	53

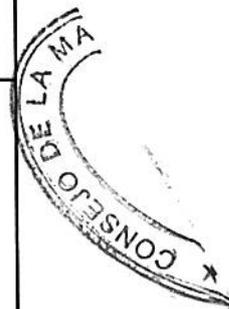




229/23	Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. (* Por indicación del Consejo se "reemplazó la Sala Examinadora por el/la Consejero/a que cesó su mandato") EXÁMENES CORREGIDOS. 53 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5 para convalidar en entrevista). ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	
Miércoles 20/11/24	DEFENSOR/A OFICIAL. -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Martín Julián Endere, Valentín Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. Académicos Dres.: Cristian Diego Penna y Gerardo Lucio Frega. EXÁMENES CORREGIDOS. 20 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	20
Jueves 21/11/24	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- GENERAL LAVALLE (DOLORES) PUNTA INDIÓ (LA PLATA) RAUCH (AZUL) (*) SAN FERNANDO (SAN ISIDRO) SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) SAN VICENTE (LA PLATA) TORDILLO (DOLORES) TODAS son Vacantes NO afectadas de los exámenes del 04-04-2023 y 05-06-23 (*) El Partido de RAUCH -Azul- NO se había incorporado en el examen del 04-04-23 -a pesar de haberse tomado la prueba escrita por Región- Sala Examinadora Dres/as: Camilo Petitti, Patricia Toscano, Mariano Cascallares, Víctor Manuel Matassi, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. Académicos Dres.: Leandro Adrián Banegas y Rodrigo Hernán Cataldo EXÁMENES CORREGIDOS. 17 PERSONAS POSTULANTES Y 10 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	27
Lunes 25/11/24	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Carlos Lisandro Pellegrini, Ana Laura Ramos, Gabriela Demaría, Valentín Miranda, Santiago Bertamoni, Hernán A. Salaverri. Académicos Dres.: Juan José Guardiola y Héctor Roberto Pérez Catella. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 APROBARON PERSONAS POSTULANTES Y 27 EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (sin contar al Dr. JORGE y Dra. MARCHETTI que también aprobaron el examen). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS. ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIONES. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	35
Martes 26/11/24	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- BAHÍA BLANCA (5: 4 vacantes NO afectadas del 18-08-22 y 1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22) DOLORES (3: 1 vacante NO afectada del 20-10-22 y 2 nuevas vacantes) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22) NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos/a Dres./a.: Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES TOMADOS. 44 PRESENTES Y 6 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 26/11/24.	
Jueves 28/11/24	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24- LA MATANZA (4 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (7 nuevas) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Ochoa, Karina Dib, Lisandro Pellegrini, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Gabriela Demaría, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. Académicos/a Dres./a.: Matías Javier Rapazzo, Alejandro Adrián Rojas y Karina Mabel Yabor. EXÁMENES TOMADOS. 76 PRESENTES Y 68 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS/A ACADÉMICOS/A PARA CORRECCIÓN EL 28/11/24.	
Lunes 02/12/24	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24-	98



Expte. 799/23	<u>LA MATANZA</u> (2 nuevas vacantes) <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Patricia Toscano, Juan Martín Mena, Mariano Cascallares, Facundo Tignanelli, Valentin Miranda, Guillermina Soria y Marina Mongiardino. <u>Académicos Dres.:</u> Daniel Alfredo Carral y Franco Eduardo Picardi. EXÁMENES CORREGIDOS. 26 PERSONAS POSTULANTES Y 77 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	
Miércoles 04/12/24	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Santiago Révora, Gustavo Gamino, Ariel Martínez Bordaisco, Valentin Miranda, Jorge Omar Frega y Martín Rivas. <u>Académico/a Dr/a.:</u> Leandro Adrián Banegas y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 11 PERSONAS POSTULANTES Y 11 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	22
Jueves 05/12/24	<u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>MERLO</u> (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Quaranta, Mirtha Inés Francese, Juan Martín Mena, Inti Nahuel Pérez Aznar, Gustavo Soos, Gabriela Demaria, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 05/12/24.	
Miércoles 11/12/24	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> (2 nuevas vacantes) <u>PERGAMINO</u> (2 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti, Patricia Cecilia Toscano, Juan Martín Mena (reemplazado por Inti Nahuel Pérez Aznar), Carlos Lisandro Pellegrini, Ricardo Lissalde, Valentin Miranda, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Javier Agustín Mariani y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 23 PERSONAS POSTULANTES APROBADAS (desistimiento Dra. Díaz) Y 8 EXIMIDAS POR RESOL. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	31
Martes 17/12/24	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>LA MATANZA</u> (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23) <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (5: 4 vacantes NO afectadas del 29-03-23 y 1 nueva vacante) <u>MERLO</u> (6 nuevas vacantes) <u>MORÓN</u> (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo G. Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 37 PERSONAS POSTULANTES Y 32 EXIMIDAS POR RES. 2743 (Dra. MILLÁN computada con las personas aprobadas ya que aprobó el examen y además ha sido eximida). PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	69
Jueves 19/12/24	<u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial:</u> <u>CRONOGRAMA I-RESOLUCIÓN 3684/24-</u> <u>AZUL</u> (1 nueva vacante) <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ</u> (3 nuevas vacantes) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta, Mirtha Inés Francese, Mariano Cascallares, Inti Nahuel Pérez Aznar, Facundo Tignanelli, Martín Julián Endere, Germán Di Cesare, Santiago Andrés Bertamoni y Hernán A. Salaverri. <u>Académicos Dres.:</u> Gabriel Simón Frem, Enrique Catani y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 PERSONAS POSTULANTES Y 10 EXIMIDAS POR RES. 2743. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PARA PSICOLÓGICOS. PARA ENTREVISTAS.	17
Viernes 07/02/25	<u>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA II-RESOLUCIÓN 3698/24-</u> <u>MAR DEL PLATA</u> (2: 1 vacante NO afectada del 29-11-22 y 1 nueva vacante) <u>QUILMES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 vacante NO afectada del 22-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Karina	

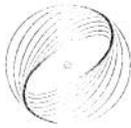




	<p>Paola Dib, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos Dres.: Manuel Alberto Bouchoux y Alejandro Adrián Rojas. EXCUSACIÓN Dra. Patricia Cecilia Toscano</p> <p>EXCUSACIÓN Dra. Patricia Gabriela Mallo</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 68 PRESENTES Y 53 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 07/02/25.</p>
<p>Martes 11/02/25</p> <p>Expte. 793/23</p>	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</p> <p>LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) MERLO (1 vacante NO afectada del 07-11-22) MORÓN (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matazzi , Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Gustavo Soos, Leandro Augusto Gabas - Santiago Andrés Bertamoni. Académico/a Dres.: Alejandro Adrián Rojas y Patricia Gabriela Mallo.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 70 PRESENTES Y 27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 11/02/25.</p>
<p>Lunes 17/02/25</p> <p>Expte. 798/23</p>	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</p> <p>JUNÍN (1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Avelino Ricardo Zurro – Valentin Miranda, Martín Rivas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Enrique Catani y Gabriel Simón Frem.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES Y 8 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 17/02/25.</p>
<p>Martes 25/03/25</p> <p>Expte. 788/23</p>	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</p> <p>BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) DOLORES (1 vacante NO afectada del 09-11-22) MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Liliana Graciela Ludueña.</p> <p>EXCUSACIÓN Dr. Rodrigo Hernán Cataldo</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 25 PRESENTES Y 27 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 25/03/25.</p>
<p>Jueves 27/03/25</p> <p>Expte. 043/25</p>	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</p> <p>MORÓN (2 nuevas vacantes) QUILMES (1 vacante NO afectada del 09-11-22)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES Y 22 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 27/03/25.</p>
<p>Lunes 31/03/25</p> <p>Expte. 044/25</p>	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA II –RESOLUCIÓN 3698/24-</p> <p>JUNÍN (1 nueva vacante) PERGAMINO (1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena reemplazado por el Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar – Santiago Eduardo Revora, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Gabriela Demaría – Ariel Gerardo Martínez Bordaísco – Avelino Ricardo Zurro y Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni. Académicos Dres.: Francisco Agustín Hankovits, Esteban Carlos Skratulia y Rodrigo Hernán Cataldo.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 27 PRESENTES Y 4 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. ENVIADOS A LOS ACADÉMICOS PARA CORRECCIÓN EL 31/03/25.</p>
<p>Jueves 03/04/25</p> <p>Expte. 784/23</p>	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</p> <p>MERCEDES (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Revora – Carlos Lisandro Pellegrini, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Facundo Miguel Tignanelli – Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – Santiago</p>

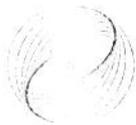
	<p>Andrés Bertamoni. <u>Académico/a Dr./a.</u>: Francisco Agustín Hankovits y Elizabeth María Roitman. 21 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743. • ESTE JUEVES SE TOMA EXAMEN: 9HS - SEDE CONSEJO</p>	
<p>Lunes 07/04/25</p> <p>Expte. 785/23</p>	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>DOLORES</u> (1 nueva vacante) <u>SAN MARTÍN</u> (1 nueva vacante) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Carlos Lisandro Pellegrini – Gustavo Gamino, Karina Paola Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Gabriela Demaría – Ricardo Lissalde y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. <u>Académico/a Dr./a.</u>: Eugenio Alberto Rojas Molina y Vivian Cintia Diaz. 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
<p>Lunes 14/04/25</p> <p>Expte. 783/23</p>	<p><u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE ABERASTEGUI HASTA GODOY</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (4 nuevas vacantes) <u>AZUL</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <u>JUNÍN</u> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <u>LA PLATA</u> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) <u>MERCEDES</u> (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) <u>MORÓN</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <u>PERGAMINO</u> (1 nueva vacante) <u>SAN ISIDRO</u> (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>SAN MARTÍN</u> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Santiago Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <u>Académicos/a Dres./a.</u>: Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
<p>Martes 15/04/25</p> <p>Expte. 045/25</p>	<p><u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE GÓMEZ HASTA PAVLETIC DITTRANTI</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (4 nuevas vacantes) <u>AZUL</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <u>JUNÍN</u> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <u>LA PLATA</u> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) <u>MERCEDES</u> (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) <u>MORÓN</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <u>PERGAMINO</u> (1 nueva vacante) <u>SAN ISIDRO</u> (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>SAN MARTÍN</u> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <u>Académicos/a Dres./a.</u>: Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. 30 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.</p>	
<p>Miércoles 16/04/25</p> <p>Expte. 046/25</p>	<p><u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE PAZZANO HASTA ZIVEC</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> (4 nuevas vacantes) <u>AZUL</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva vacante) <u>JUNÍN</u> (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) <u>LA PLATA</u> (6: 5 vacantes NO afectadas del 20-10-22 y 1 nueva) <u>MERCEDES</u> (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) <u>MORÓN</u> (3: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 1 nueva vacante) <u>PERGAMINO</u> (1 nueva vacante) <u>SAN ISIDRO</u> (7: 4 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>SAN MARTÍN</u> (5: 2 vacantes NO afectadas del 25-08-22 y 3 nuevas vacantes) <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) <u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Inti Nahuel Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Valentín Miranda – Avelino Ricardo Zurro y Guillermina Soria – Marina Mongiardino. <u>Académicos/a Dres./a.</u>: Ernesto Julián Ferreira, Fernando Buján, Nicolás Ramón Ceballos y Patricia Gabriela Mallo. 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743 (excluido Dr. PONCE por toma de posesión 2024).</p>	
<p>Martes</p>	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u></p>	





22/04/25	CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- SAN ISIDRO (2 nuevas vacantes) Expte. 798/23 SAN MARTÍN (2: 1 vacante NO afectada del 29-03-23 y 1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Sofía Vannelli – Ariel Gerardo Martínez Bordaico y Guillermina Soria – Martín Rivas. Académicos Dres.: Enrique Catani y Gabriel Simón Frem. 42 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.
Jueves 24/04/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- AZUL SEDE OLAVARRÍA (1 nueva vacante) Expte. 791/23 LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Ana Laura Ramos, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Ricardo Lissalde – Gabriela Demaría – Martín Julián Endere y María Fernanda Giménez – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Guillermo Torti y Héctor Roberto Pérez Catella. 14 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.
Lunes 28/04/25	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- Expte. 786/23 DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE ABUIN HASTA LUTY BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA– (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 09-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Karina Paola Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere – Gabriela Demaría y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. Académicos/a Dres./a.: Fernando Buján, Claudio Jesús Santagati, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas. 29 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.
Miércoles 30/04/25	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- Expte. 047/25 DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO: DESDE MACEDA HASTA ZÁRATE BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (2: 1 vacante NO afectada del 29-09-22 y 1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA– (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 09-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini, Karina Paola Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Martín Julián Endere – Gabriela Demaría y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. Académicos/a Dres./a.: Fernando Buján, Claudio Jesús Santagati, Manuel Alberto Bouchoux y Gilda Isabel Maltas. 28 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.
Martes 06/05/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- Expte. 790/23 LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Gabriela Demaría – Germán Di Césare y Santiago Andrés Bertamoni – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Jorge Andrés Álvarez y Ricardo Ángel Basílico. 7 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.
Miércoles 07/05/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- Expte. 795/23 BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) MORÓN (2 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 18-04-23) Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Mirtha Inés Francese – Pablo Gabriel Quaranta, Valentín Miranda – Facundo Miguel Tignanelli y Marina Mongiardino – Santiago Andrés Bertamoni. Académicas Drs.: Laura Andrea Moro y Nora Graciela Modolo. 26 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.
Jueves 08/05/25	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: CRONOGRAMA III –RESOLUCIÓN 3705/24- Expte. 794/23 SAN ISIDRO (1 nueva vacante) Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Sofía Vannelli – Valentín Miranda y Guillermina Soria – María Fernanda Giménez. Académico/a Dr./a.: Gerardo Lucio Frega y Diana Graciela Fiorini.





Lunes 12/05/25 Expte. 799/23	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE ABERASTEGUI HASTA LUQUE</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</u> <u>AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22)</u> <u>AZUL SEDE TANDIL (1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva)</u> <u>SAN ISIDRO (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante)</u> <u>SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes)</u> Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Facundo Miguel Tignanelli – Gabriela Demaría – Martín Julián Endere y Guillermina Soria – Jorge Omar Frega. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández. 55 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.
Miércoles 14/05/25 Expte. 048/25	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>DIVISIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO:</u> <u>DESDE MACEDA HASTA ZELENIC</u> <u>AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante)</u> <u>AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22)</u> <u>AZUL SEDE TANDIL (2: 1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva)</u> <u>SAN ISIDRO (2: 1 vacante NO afectada del 26-10-22 y 1 nueva vacante)</u> <u>SAN MARTÍN (4 nuevas vacantes)</u> Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Gustavo Soos – Valentín Miranda y Jorge Omar Frega – Guillermina Soria. Académicos Dres.: Daniel Alfredo Carral, Fabián Cardoso y Marcelo Darío Fernández. 39 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.
Lunes 19/05/25 Expte. 792/23	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>AZUL (1 nueva vacante)</u> <u>BAHÍA BLANCA (a la espera de nueva vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Carlos Lisandro Pellegrini – Inti nahuél Pérez Aznar, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ricardo Lissalde – Martín Julián Endere y Leandro Augusto Gabas – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas y Leonardo Gabriel Pitlevnik. 9 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.
Miércoles 21/05/25 Expte. 797/23	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>LA PLATA (1 nueva vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Juan Martín Mena – Inti nahuél Pérez Aznar – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Germán Di Césare – Ariel Gerardo Martínez Bordaico y Marina Mongiardino – Jorge Omar Frega. Académico/a Dr./a.: Néstor Pablo Barral y Karina Mabel Yabor. 17 PERSONAS EXIMIDAS POR RESOL. 2743.
Lunes 26/05/25 (reprogr mado del 09-04-25) Expte. 800/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO– de las Regiones: <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante)</u> <u>REGIÓN 5: Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA (1 nueva vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Ariel Martínez Bordaico – Avelino Ricardo Zurro y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicos Dres.: Juan Atilio Bazzani y Marcos Morán.
Martes 27/05/25 (reprogr mado del 10-04-25) Expte. 801/23	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE –FUERO LABORAL– de las Regiones: <u>REGIÓN 4</u> <u>CRONOGRAMA III – RESOLUCIÓN 3705/24-</u> <u>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante)</u> Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Mirtha Inés Francese, Germán Di Césare – Valentín Miranda y Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas. Académicas Drs.: Marina Leticia López Bellot y Analía Silvia Di Tommaso.
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: <u>CONVOCATORIA 2024 – RESOLUCIÓN 3706/24-</u> <u>MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes)</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (1 nueva vacante)</u> <u>QUILMES (1 nueva vacante)</u> <u>ZÁRATE – CAMPANA (2 nuevas vacantes)</u> LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25
	AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:

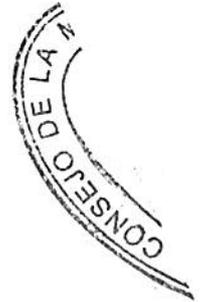


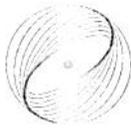


	<p>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- AZUL (1 nueva vacante) NECOCHEA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>AGENTE FISCAL SUPLENTE –CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de la Región: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>FISCAL ADJUNTO/A DEL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL (1 nueva vacante) CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- LA MATANZA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- LOMAS DE ZAMORA (2 nuevas vacantes) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) LA MATANZA (2 nuevas vacantes) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) MERCEDES (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- BAHÍA BLANCA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- NECOCHEA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de las Regiones: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO (1 nueva vacante) REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES (2 nuevas vacantes) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES (3 nuevas vacantes) REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- SAN NICOLÁS (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- AZUL (3 nuevas vacantes) SAN ISIDRO (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</p>	



	<p><u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> JUNÍN (1 nueva vacante) MERCEDES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> MORÓN (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) LA MATANZA (1 nueva vacante) LA PLATA (2 nuevas vacantes) MORÓN (1 nueva vacante) NECOCHEA (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ sede GRAL. RODRÍGUEZ (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (3 nuevas vacantes: 1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> NECOCHEA (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> BALCARCE (MAR DEL PLATA) (1 nueva vacante) MAR CHIQUITA (MAR DEL PLATA) (1 nueva vacante) RIVADAVIA (TRENQUE LAUQUEN) (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) MERCEDES (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante) DOLORES (1 nueva vacante) LA MATANZA (a la espera de nueva vacante) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p><u>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales:</u> <u>CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24-</u> AVELLANEDA – LANÚS SEDE LANÚS (1 vacante NO afectada del 29-03-23) BAHÍA BLANCA sede TRES ARROYOS (1 nueva vacante) LA MATANZA (a la espera de nueva vacante) LA PLATA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (2 nuevas vacantes) NECOCHEA (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	

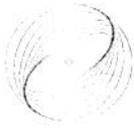




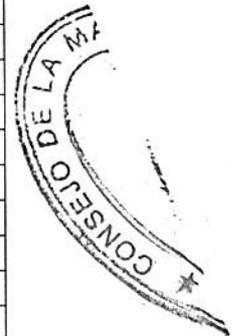
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ de la Región: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL- de la Región: CONVOCATORIA 2024 –RESOLUCIÓN 3706/24- REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante) LA INSCRIPCIÓN ABRIÓ EL 23/12/24 Y CERRÓ EL 23/03/25</p>	
	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 –PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19–) de los Departamentos Judiciales: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S <u>AVELLANEDA – LANÚS</u> <u>AZUL</u> <u>BAHÍA BLANCA</u> <u>DOLORES</u> <u>JUNÍN</u> <u>LA MATANZA</u> <u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MAR DEL PLATA</u> <u>MERCEDES</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>MORÓN</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>ZÁRATE – CAMPANA</u></p>	
	<p>ASESOR/A DE INCAPACES del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S SAN MARTÍN (1 nueva vacante)</p>	
	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial: CARGO A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AZUL (1 nueva vacante)</p>	

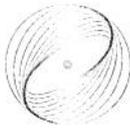


Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 01-04-25)			
	Total vacantes a cubrir	374	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	10	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul sede Olavarría	1	5
c	La Matanza	1	2
d	La Plata	2	1
e	Lomas de Zamora	1	1
f	Moreno - General Rodríguez	1	1
g	Morón	1	2
h	Necochea	1	6
i	San Nicolás	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	12	Región
a	Balcarce (Mar del Plata)	1	5
b	General La Madrid (Azul)	1	5
c	General Lavalle (Dolores)	1	5
d	Las Flores (Azul)	1	5
e	Mar Chiquita (Mar del Plata)	1	5
f	Punta Indio (La Plata)	1	1
g	Rauch (Azul)	1	5



h	Rivadavia (Trenque Lauquen)	1	4
J	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
i	San Fernando (San Isidro)	1	2
j	San Vicente (La Plata)	1	1
k	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	69	Región
a	Avellaneda - Lanús	4	1
b	Azul	4	5
c	Bahía Blanca	5	6
ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	3	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza	4	2
h	La Plata	6	1
i	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
j	La Plata con sede en Saladillo	1	1
k	Lomas de Zamora	7	1
l	Mar del Plata	4	5
ll	Mercedes	2	4
m	Moreno - General Rodríguez	1	1
n	Morón	3	2
ñ	Necochea	2	6
o	Pergamino	1	3
p	Quilmes	1	1
q	San Isidro	7	2
r	San Martín (1 cabecera o descentralizada)	5	2
s	San Nicolás	1	3
t	Trenque Lauquen	2	4
u	Zárate - Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	18	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 sede cabecera ó descentralizada)	2	6
c	Dolores	1	5
d	La Matanza	2	2
e	La Plata	1	1
f	Lomas de Zamora	2	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	1	4
i	Morón	2	2
j	Quilmes	1	1
k	San Martín	2	2
l	San Nicolás (sede cabecera ó descentralizada)	1	3
m	Zárate - Campana	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	11	Región
a	Azul	1	5
a	La Matanza	1	2
b	Lomas de Zamora	1	1



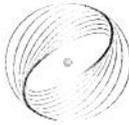


c	Mar del Plata	1	5
d	Mercedes	1	4
e	Merlo	1	2
f	Morón	1	2
g	Necochea	1	6
h	San Isidro	1	2
i	San Martín	1	2
j	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	18	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	2	4
e	La Plata	2	1
f	Lomas de Zamora	1	1
g	Mar del Plata	1	5
h	Mercedes	2	4
i	Moreno – General Rodríguez	2	1
j	Quilmes	1	1
k	San Martín (1 cabecera - 1 sede Malvinas Argentinas)	2	2
l	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	21	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5
d	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
e	Dolores	1	5
f	La Matanza	2	2
g	La Plata	1	1
h	Lomas de Zamora	3	1
i	Mar del Plata	1	5
j	Quilmes	1	1
k	San Isidro	2	2
l	San Martín (3 sede Malvinas Argentinas)	4	2
m	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	3	Región
a	Azul	1	5
b	Necochea	1	6
c	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	13	Región
a	Azul	1	5
b	La Matanza	1	2
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mar del Plata	1	5
e	Mercedes	2	4
f	Merlo	2	2
g	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
h	Quilmes	2	1



i	San Martín	2	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	5	Región
a	Dolores	1	5
b	Lomas de Zamora	2	1
c	Mar del Plata	1	5
d	San Martín	1	2
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	10	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Junín	1	4
d	Lomas de Zamora	1	1
e	Mar del Plata	1	5
f	Moreno – General Rodríguez (sede Gral. Rodríguez)	1	1
g	San Martín (1 cabecera y 2 sede Malvinas Argentinas)	3	2
h	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	2	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	13	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
c	Lomas de Zamora	1	1
d	Mercedes	1	4
e	Morón	2	2
f	San Isidro	1	2
g	San Martín	4	2
h	Trenque Lauquen	1	4
i	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	9	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	Mar del Plata	2	5
e	Morón	1	2
f	Pergamino	1	3
g	Quilmes	1	1
h	Trenque Lauquen	1	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	37	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	1	1
b	Azul	2	5
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza con sede en San Justo	3	2
h	La Plata	1	1
i	Lomas de Zamora	5	1
j	Mar del Plata	2	5





k	Merlo	6	2
l	Morón	3	2
m	Necochea	2	6
n	Quilmes	1	1
o	San Isidro	2	2
p	San Martín	2	2
q	Trenque Lauquen	1	4
16	JUEZ/A MAGIT. SUPLENTES –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTES –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	5	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	3	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	12	Región
a	Azul	3	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Mar del Plata	2	5
d	Pergamino	2	3
e	Quilmes	1	1
f	San Isidro	1	2
g	San Martín	1	2
19	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	3	Región
a	Quilmes	1	1
b	San Isidro	1	2
c	San Martín	1	2
20	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	9	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	1	2
b	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
d	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
e	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
21	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	5	Región
a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
e	Morón	1	2
22	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	1	Región
a	Necochea	1	6
23	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	10	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Lomas de Zamora	2	1
d	Merlo	2	2



e	Morón	1	2
f	Quilmes	1	1
g	Trenque Lauquen	1	4
g	Zárate - Campana	1	3
24	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4	Región
a	Dolores	1	5
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
25	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
26	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	2	Región
a	Región N° 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región N° 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
27	FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL	1	Región
a	La Plata	1	1
28	AGENTE FISCAL SUPLENTE -PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	2	Región
a	Región N° 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	2	1
29	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1	Región
a	San Nicolás	1	3



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires



Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires